FUNPRODESI
Fundación para el Desarrollo social Integral
NIT. 900.774.178-8

(71)

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20191222000079622 Código Web: Y-tQ&I
Radicador: Sandra.Rodriguez@R Fecha: 03/09/2019 10:30:42 Folios: 1
Remitente: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL
Destino: Dirección de Contratación
Asunto: INVITACION PUBLICA NO. IP-001-201

Bogotá, 03 de Septiembre de 2019

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
La ciudad

REF.: **ENTREGA PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES No. IP-001-2019.**

Por medio del presente, Yo **VIVIANA DEL CARMEN ARRIETA CARRASCAL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 64.557.458 de Sincelejo, en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL – FUNPRODESI**, identificada con Nit: 900774178-8; me permito hacer la entrega formal de la propuesta para **la INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES No. IP – 001 – 2019**, la cual tiene como objeto "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS".

Anexamos:

1. **Carpeta Original**
2. **Carpeta Copia No. 1**
3. **Carpeta Copia No. 2**
4. **Copia en Medio Magnetico (CD)**

VIVIANA DEL CARMEN ARRIETA CARRASCAL
Representante Legal

12400
4 Sobres
Sellado

TABLA DE CONTENIDO

REQUISITOS JURIDICOS **001**

Carta De Presentación De La Manifestación De Interés En Conformar El Banco De Oferentes 002

Certificado de Existencia y Representación Legal 007

Autorización De La Junta Directiva De Socios O Asamblea 013

Fotocopia Cedula De Ciudadanía Representante Legal 016

Aportes Seguridad Social y Parafiscales 018

Certificado Fiscal de la Contraloría General de la Republica 025

Certificado Procuraduría General de la Nación 028

Certificado De Antecedentes Judiciales Policía 031

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional –RNMC 033

Registro Único Tributario RUT 035

Personería Jurídica otorgada o Reconocida por ICBF 037

REQUISITOS FINANCIEROS **041**

Registro Único de Proponente RUP 042

REQUISITOS TÉCNICOS 076

Formato No. 3 Experiencia Específica 077

Experiencia No. 1 079

Experiencia No. 2 091

Experiencia No. 3 094

Experiencia No. 4 105

Experiencia No. 5 108

Experiencia No. 6 116

Formato No. 4 Propuestas Técnica y Metodológica 137

Formato No. 5 Contratos Vigentes con el ICBF 157

Formato No. 6 Pacto Anticorrupción 159

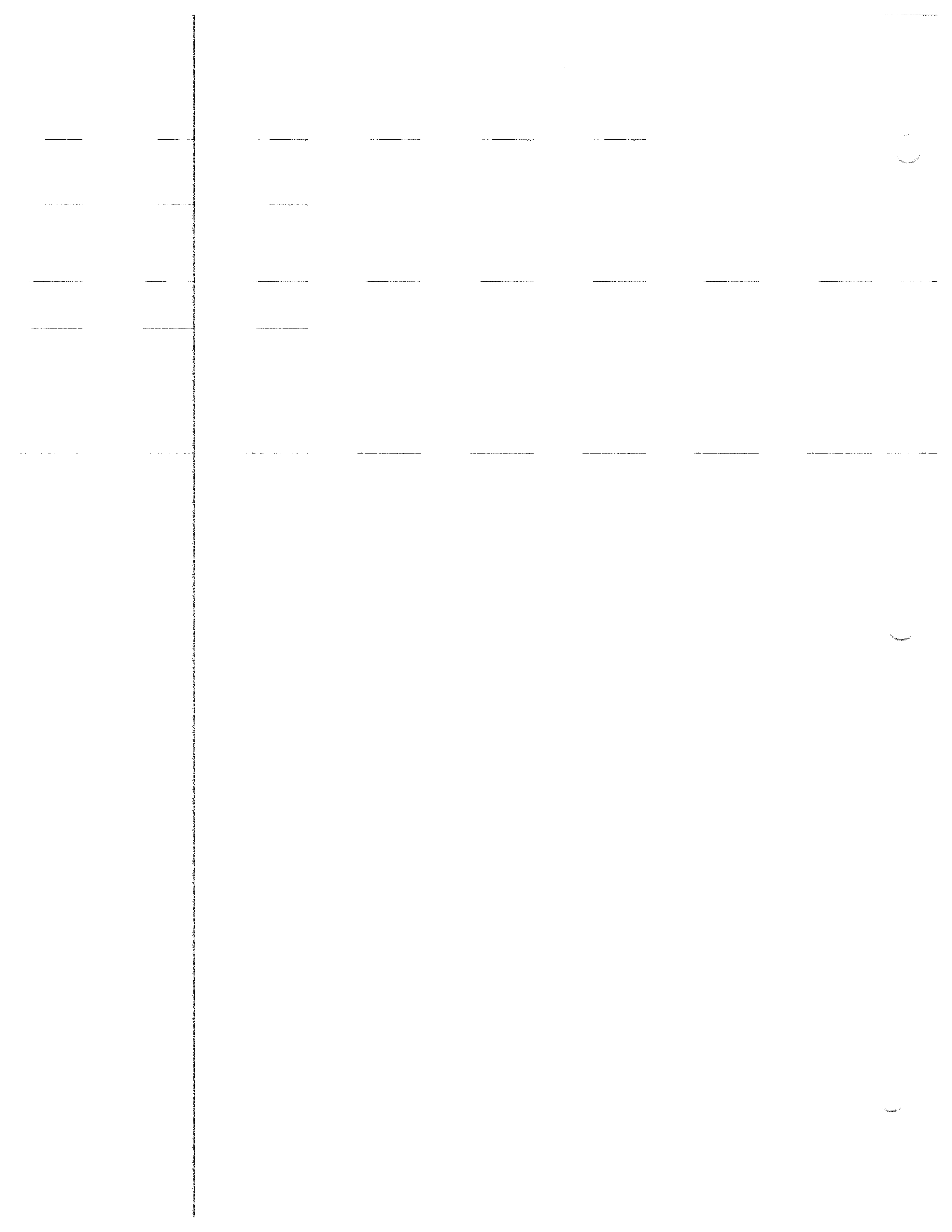

FUNPRODESI
Fundación para el Desarrollo social Integral
NIT. 900.774.178-8

REQUISITOS JURIDICOS

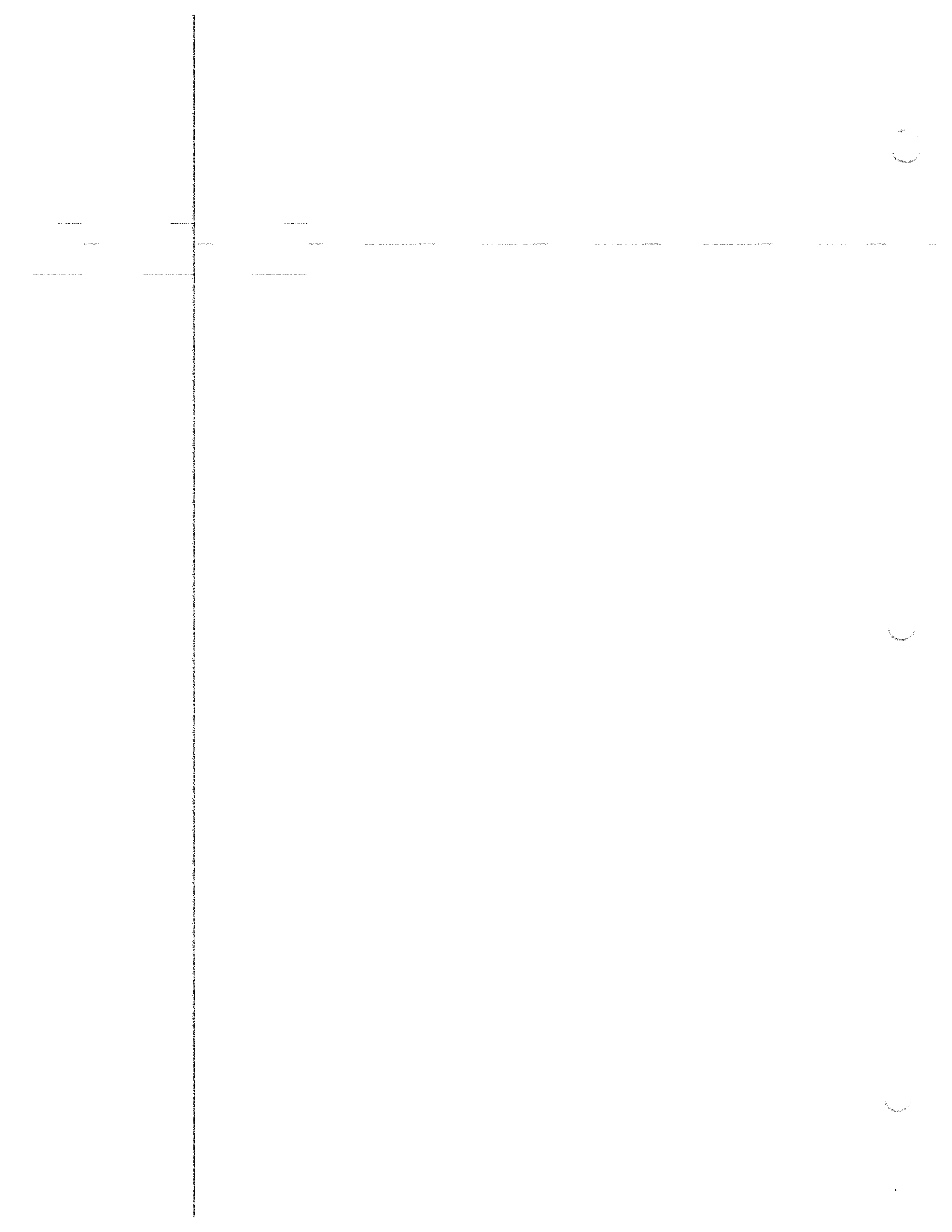

FUNPRODESI
Fundación para el Desarrollo social Integral
NIT. 900.774.178-8

Carta De Presentación De La Manifestación De Interés En Conformar El Banco De Oferentes

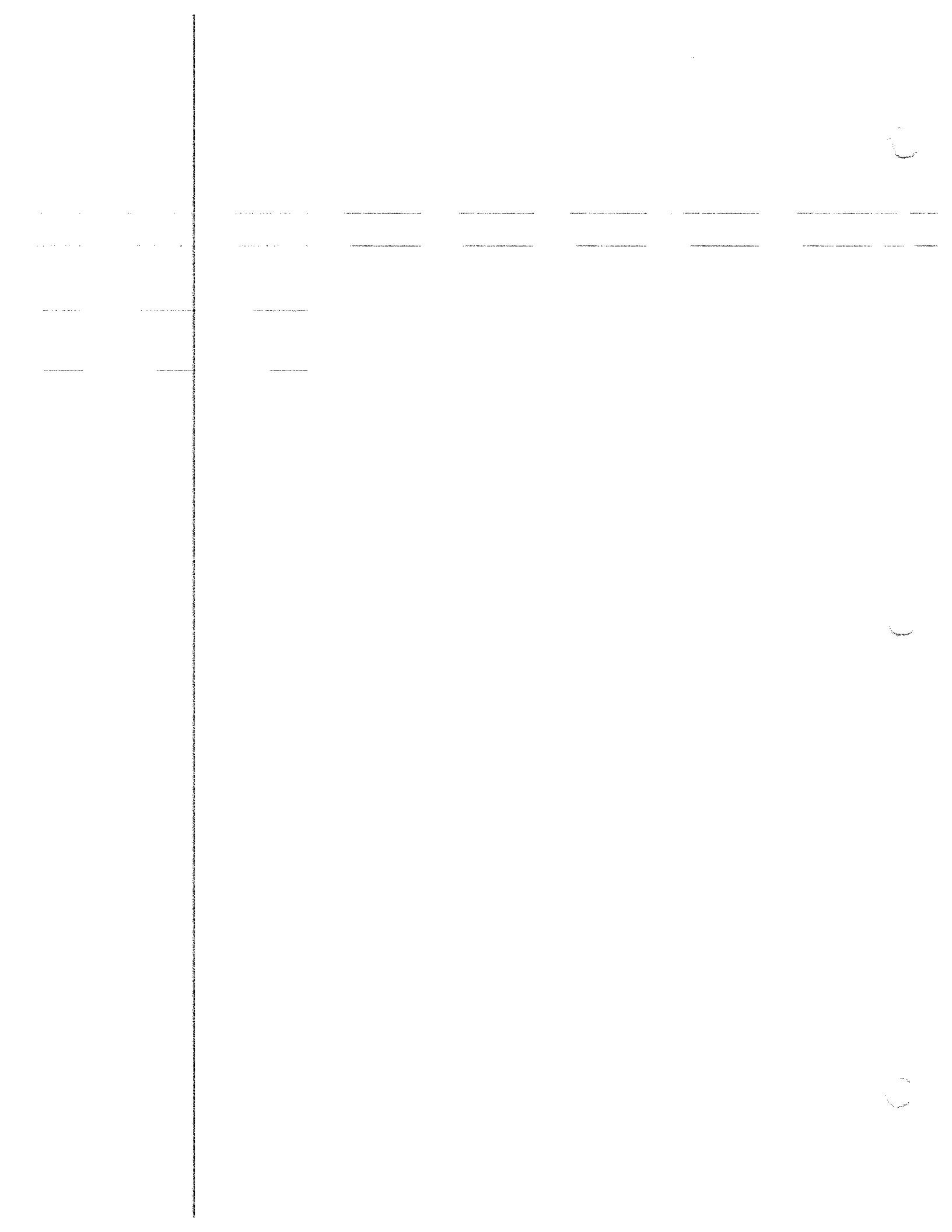

FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Barranquilla, 23 de agosto de 2019

Señores
SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito **VIVIANA DEL CARMEN ARRIETA CARRASCAL** con cédula de ciudadanía N° 64.557.458 y en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL – FUNPRODESI** con Nit. 900.774.178-8 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.

b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.

c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o

declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo generaciones2020@gmail.com

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la Carrera 67 No. 64 -200 Bodega 2, ubicada en Barranquilla, Atlántico,

Sede 2: Calle 36 No. 4-12 Barrio Mayales, Ubicada en Valledupar, Cesar.
Sede 3: Carrera 13 N. 9 – 29 Barrio Centro, Ubicada en Ciénaga, Magdalena.
Sede 4: Calle 31 N. 36A -35 Barrio El Limonar, Ubicada en Montería, Córdoba.
Sede 5: Calle 33 # 31 -26 Barrio Boston, Ubicada en Sincelejo, Sucre.
Sede 6: Calle 18 No. 14 – 115 Local 2, Ubicada en Riohacha, La Guajira.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

DEPARTAMENTOS	ZONA BANCO GENERAL
Atlántico	9
Atlántico	10
Cesar	34
Cesar	35
Córdoba	37
Córdoba	38
La Guajira	51
Magdalena	53
Magdalena	54
Magdalena	55
Magdalena	56
Sucre	72
Sucre	73

Atentamente,

Firma
Nombre completo: VIVIANA DEL CARMEN ARRIETA CARRASCAL
Dirección comercial: Carrera 67 No. 64 -200 Bodega 2
Teléfono y Fax: 3218828547
Domicilio Legal: Carrera 67 No. 64 -200 Bodega 2
Correo electrónico: funprodesi2015@gmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)
NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.
NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.
Anexo ( ) folios.

Certificado de Existencia y Representación Legal

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 23/08/2019 - 06:48:50
Recibo No. 7610502, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK2F3CBBFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
Sigla: FUNPRODESI
Nit: 900.774.178 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla
Registro No.: 13.735
Fecha de registro: 06/08/2014
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación del registro: 02/04/2019
Activos totales: $1.087.379.435,00
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 67 No 64 - 200 BG 2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: funprodesi2015@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3092023

Direccion para notificación judicial: CR 67 No 64 - 200 BG 2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: funprodesi2015@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3092023

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 25/07/2014, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/08/2014 bajo el número 37.107 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	30/03/2015	Asamblea de Asociados	38.767	04/05/2015	I
Acta	3	20/01/2016	Asamblea de Asociados	40.783	16/02/2016	I

008

Firma válida

Acta	6	14/08/2018	Asamblea de Asociados	51.796	21/08/2018 I
Acta	7	22/03/2019	Asamblea de Asociados	54.372	10/07/2019 I

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI tiene por objeto contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de individuos y promover el desarrollo integral humano de los niños, las niñas, los adolescentes, adultos mayores y las familias con la posibilidad de acceso a toda la comunidad en general. En especial, realizará lo siguiente: En desarrollo de su objeto social Funprodesi podrá realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, formular, supervisar o evaluar contratos, planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, podrá entre otros suministrar y dotar de toda clase de implementos de oficina, papelería, calzados prendas de vestir, aparatos y equipos industriales, productos de uso doméstico, equipos de oficina y todo lo necesario para el desarrollo de su objeto social. Diseñar, implementar, crear y construir programas de software, brindar asesoría, consultoría, evaluación, capacitación y administración en dichos programas.
Brindar asesoría, consultoría y atención en alimentación y nutrición socio legal, psicosocial familiar y comunitaria promoviendo su publicación y difusión, planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar servicios de alimentación a nivel de instituciones asistenciales, educativas e industriales.
Desarrollar, planear, ejecutar, administrar y evaluar cualquier contrato de: atención, capacitación e investigación en aspactos técnicos administrativos y financieros de primera infancia y en servicios de alimentación, nutrición, socio legal, psicosocial, familiar y comunitaria, prestación de servicio social a primera infancia niños, niñas y adolescentes, embarazadas; prestar servicios, asesoría en capacitación y organización de eventos de toda clase de dirigidos a la comunidad en general atención integral a la comunidad desplazada, atención integral al adulto mayor, familia y comunidad, desarrollo de actividades y asesorías tendientes a generar en la población pautas de educación en todas las áreas prestación de servicios sociales al ser humano en todas las etapas de su vida. Celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como: recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca,

009

darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso,recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley. Diseñar y ejecutar programas, contratos, capacitaciones y proyectos claros y viables para el desarrollo integral, social económico y cultural de la comunidad en general, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la población sin olvidar la atención integral de la misma garantizando su calidad de vida invirtiendo en capital social fomentando la participación ciudadana y garantizando estilos de vida saludables. La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convvenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficios de la fundación. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $700.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: Son funciones de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los $50.000.000 (cincuenta millones) mensuales vigentes. El Presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones y este a su vez será reemplazado por el suplente supernumerario. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva, las siguientes entre otras: Actuar como representante legal de la Fundación. Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la

010

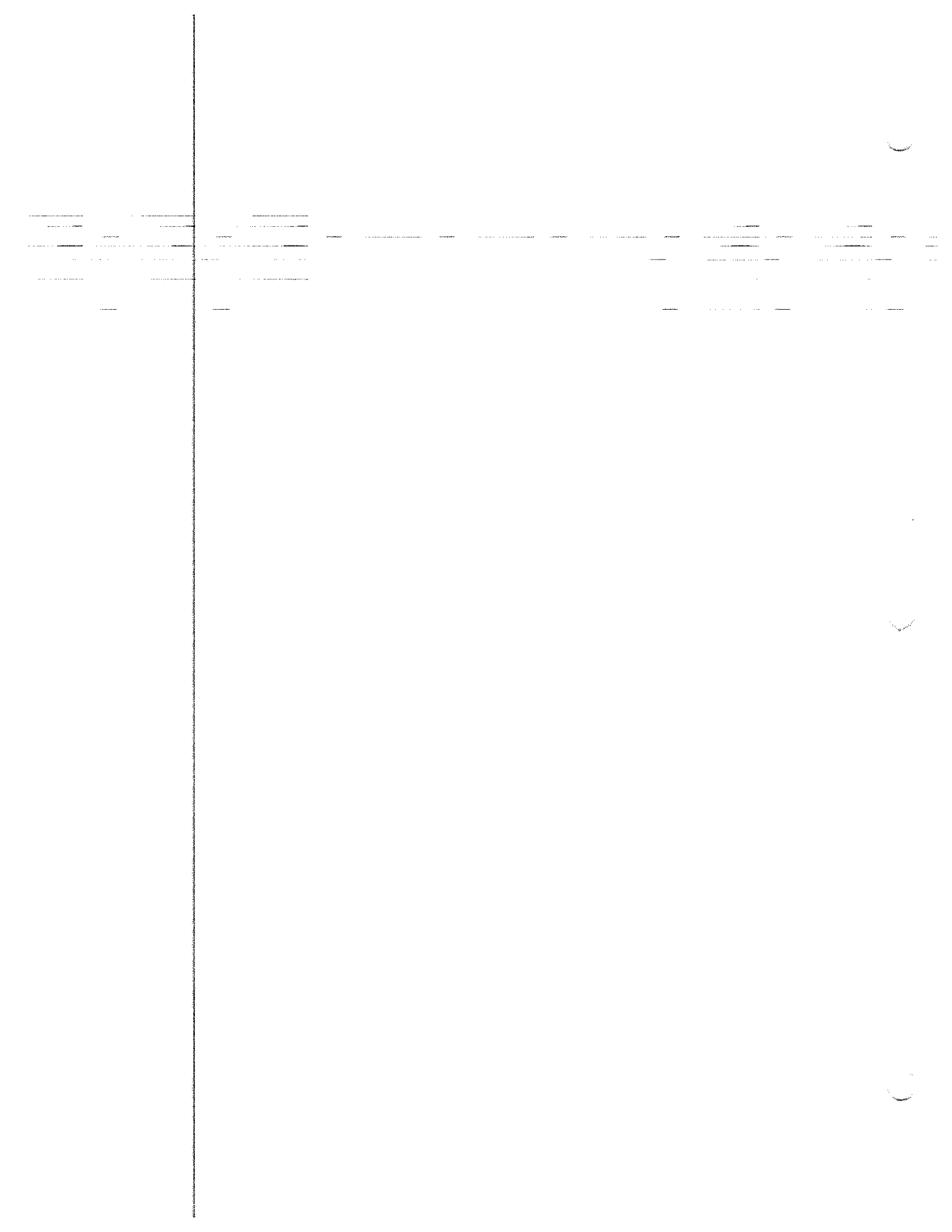

Fundación. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. Celebrar los actos y contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN LA FUNDACIÓN LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL, FUNPRODESI hasta 6500 SMLV. De ahí en adelante se tendrá que solicitar previa autorización por parte de la Junta Directiva, cuando los montos a contratar excedan este valor. El Suplente del Presidente de la Junta Directiva, es el Representante Legal Suplente de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 20/01/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/02/2016 bajo el número 40.782 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Arrieta Carrascal Viviana	CC 64557458
Vicepresidente	
Robayo Bohorquez Pablo Emilio	CC 72193328

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 20/01/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/02/2016 bajo el número 40.781 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Arrieta Carrascal Viviana	CC 64.557.458
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Robayo Bohorquez Pablo Emilio	CC 72.193.328

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 21/05/2018, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/07/2018 bajo el número 51.637 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Paternina Vergara Herlen Cecilia	CC 64.561.686

Nombramiento realizado mediante Acta número 7 del 22/03/2019, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/07/2019 bajo el número 54.373 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Lewis Harb Carlos Fernando	CC 19.592.681

011

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 30/03/2015, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/05/2015 bajo el número 38.766 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Cabarcas Ujueta Javier Jose	CC 73188222

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

012

FUNPRODESI
Fundación para el Desarrollo social Integral
NIT. 900.774.178-8

Autorización De La Junta Directiva De Socios O Asamblea General

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA No.45
14 DE ENERO DE 2019

En Barranquilla a las 8:00 am. Del 14 de Enero del año 2019, se reunieron en la sede social de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SIGLA "FUNPRODESI", Identificada con NIT 900.774.178-8 los socios de la Fundación, previa convocatoria el día 11 de Enero de 2019 por el suscrito representante legal(s), la señora **VIVIANA DEL CARMEN ARRIETA CARRASCAL**; identificada con cedula de ciudadanía número 64.557.458 expedida en Sincelejo. De conformidad con el artículo de los estatutos de la Fundación.

En la reunión se encuentran presentes, La Dra. VIVIANA DEL CARMEN ARRIETA CARRASCAL, PABLO EMILIO ROBAYO BOHORQUEZ como Vicepresidente, HERLEN CECILIA PATERNINA VERGARA como Tesorera, YESSICA ALEXANDRA FLOREZ HERNANDEZ, como secretaria.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación De Quórum
2. Elección del Presidente y Secretario
3. Autorización Previa de la Junta Directiva al Representante Legal para suscribir contratos sin ningún límite de cuantía y constituir todo acto procesal al que se diera lugar.
4. Proposiciones y Varios
5. Lectura y Aprobación De Acta

DESARROLLO

1.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Informa la presidente que se encuentran en la asamblea equivalente al 100% del total de los asociados hábiles a Diciembre de 2018, por lo tanto, hay quórum.

2.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

El vicepresidente pablo Emilio Robayo Bohórquez, propone que presida la Asamblea la Dra. Viviana Del Carmen Arrieta Carrascal, y como Secretaria a la Sra. Yessica Alexandra Flores Hernández, se aprueban los nombres propuestos anteriormente para ocupar los cargos de presidente y Secretaria de la Asamblea. Estos aceptan la nominación.

3.- Autorización Previa de la Junta Directiva al Representante Legal para suscribir contratos sin ningún límite de cuantía y constituir todo acto procesal al que se diera lugar.

Con fundamento en el desarrollo del punto anterior se procede a: Autorizar a la señora **VIVIANA DEL CARMEN ARRIET A CARRASCAL**, en calidad de Representante Legal de "FUNPRODESI". Para suscribir contratos sin ningún límite de cuantía y constituir todo acto procesal al que se diera lugar.

4.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Cuando toma la palabra VIVIANA DEL CARMEN ARRIETA CARRASCAL, pregunta y dice que, si alguien de la junta tiene algunas proposiciones, a lo que todos dicen no tener ninguna y se levanta la sesión.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se por terminada dando cumplimiento de acuerdo con la ley y estatutos con la convocatoria, divulgación y realización

No habiendo más que tratar el presidente, siendo las 10:00 a.m. del día catorce (14) de Enero del 2019 y levanta la sesión.

Es fiel copia tomado del libro de actas original.

VIVIANA ARRIETA CARRASCAL
Presidente

PABLO ROBAYO BOHORQUEZ
Vicepresidente

YESSICA FLOREZ HERNÁNDEZ
Secretaria

HERLEN PATERNINA VERGARA
Tesorera

015

Fotocopia Cedula De Ciudadanía Representante Legal

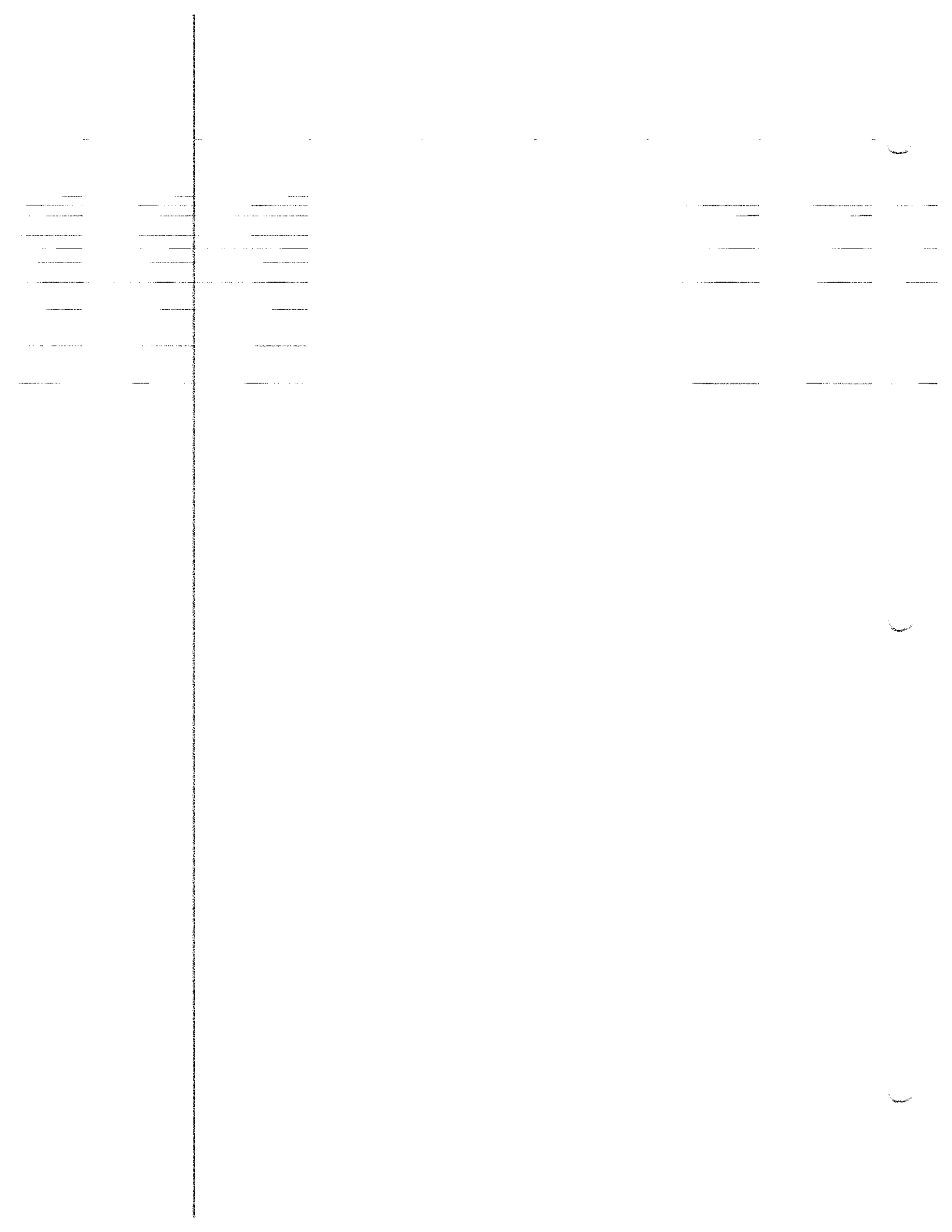

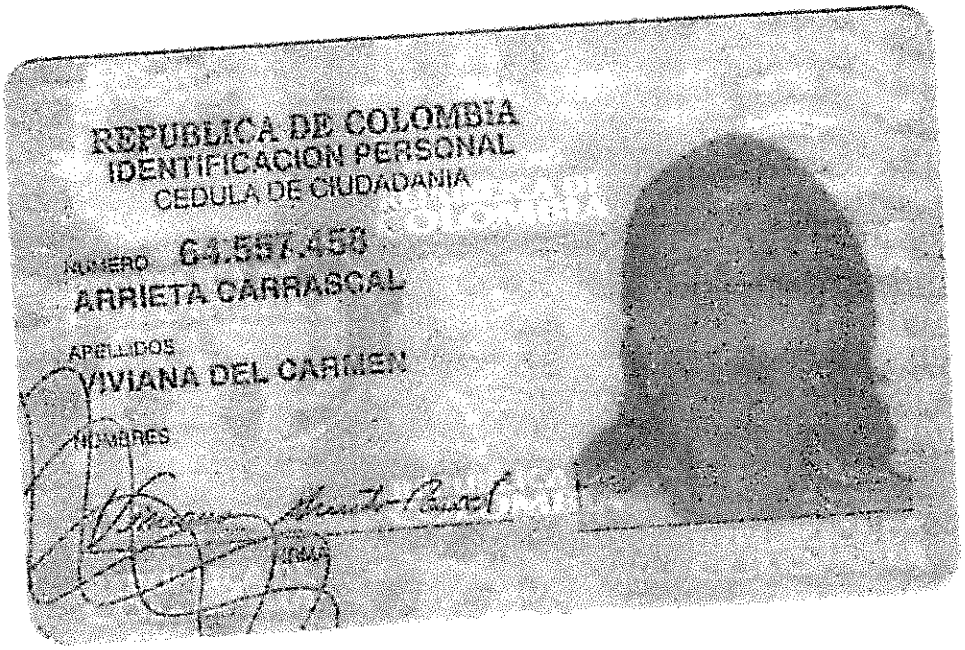

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 64.557.458

ARRIETA CARRASCAL

APELLIDOS
VIVIANA DEL CARMEN

NOMBRES

FIRMA

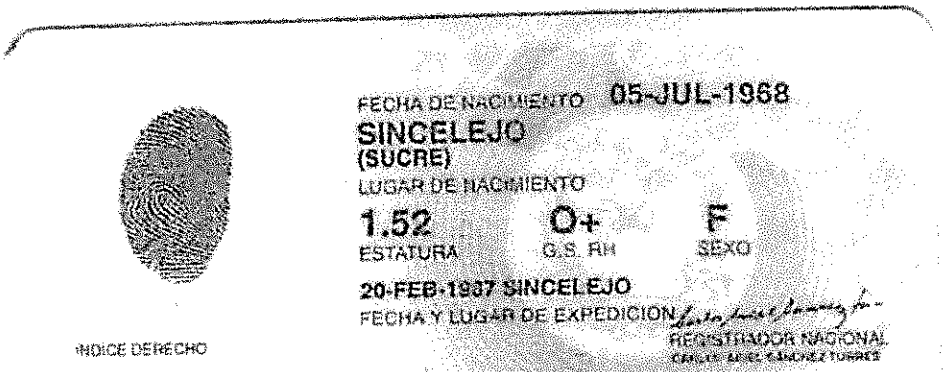

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1968
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-FEB-1987 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0300100-00048881-F-0064557458-20080815 0002122432A 1 3300015428

Aportes Seguridad Social y Parafiscales

FORMATO N° 2

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal e igualmente según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1

EN CASO DE QUE EL INTERESADO NO TENGA PERSONAL A CARGO Y POR ENDE NO ESTE OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEBERÁ INDICARLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

En mi condición de Representante Legal o Revisor Fiscal (si lo requiere), de (Razón social de la compañía), identificada con Nit_____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de_____me permito certificar o auditar (En caso del Revisor Fiscal) que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud, ARL y aportes parafiscales.

Dada en____D.C. a los ( )_____del mes de_____de 2019

FIRMA_____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL)

TARJETA PROFESIONAL

(Para el Revisor Fiscal) _____

Nota: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la manifestación de interés la **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (no mayor a 3 meses).**

OPCIÓN 2

EN CASO DE QUE EL INTERESADO TENGA PERSONAL A CARGO

Yo, **VIVIANA DEL CARMEN ARRIETA CARRASCAL**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 64.557.458 en mi condición de Representante Legal de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI** identificada con Nit 900.774.178-8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **JAVIER JOSE CABARCAS UJUETA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **73.188.222,** y con Tarjeta Profesional No.**170296-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN OARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL – FUNPRODESI** identificado con **Nit 900.774.178 - 8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la manifestación de interés **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (no mayor a 3 meses).**

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Barranquilla a los veintitrés (23) del mes de agosto de 2019.

FIRMA _____

JAVIER JOSÉ CABARCAS UJUETA
Revisor Fiscal
170296-T

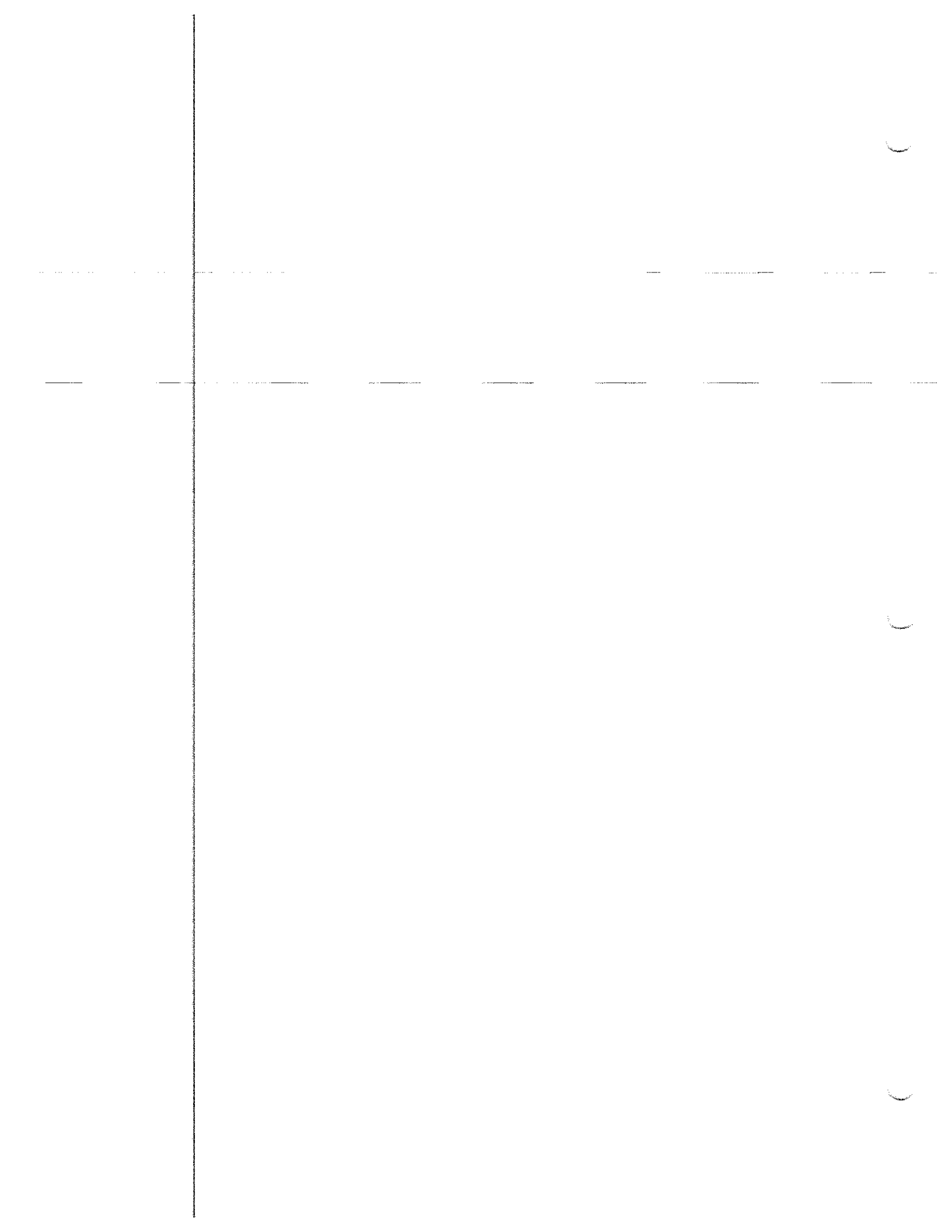

FUNPRODESI
Fundación para el Desarrollo social Integral
NIT. 900.774.178-8

Documentos Revisor Fiscal

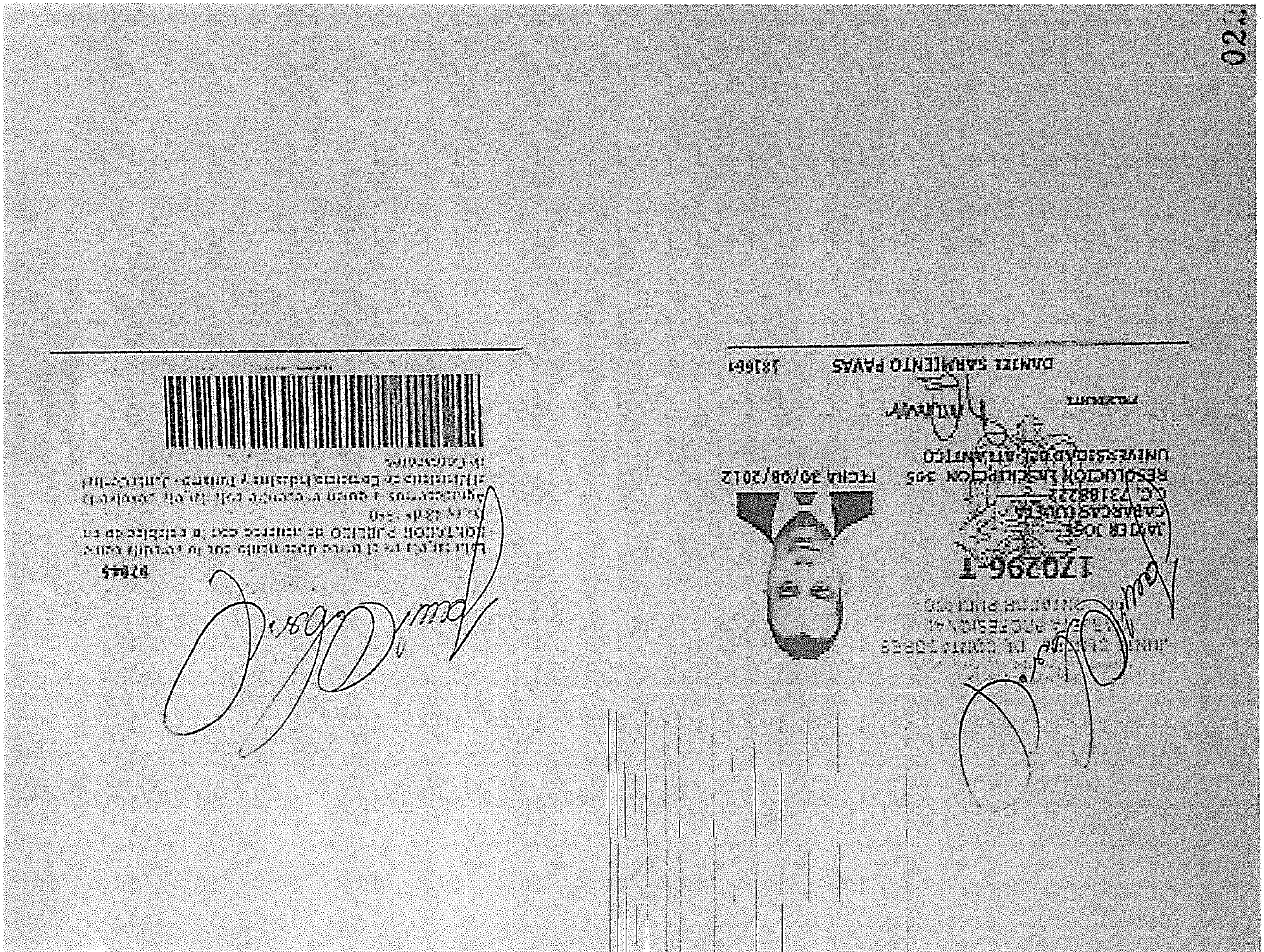
170296-T
FECHA 30/08/2012
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
DANIEL SARMIENTO PAVAS

31/8/2019 IMG_1450.JPG

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

73188222
NUMERO

CABARCAS UJUETA
APELLIDOS

JAVIER JOSE
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1982

REPELON
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

05-MAY-2000 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

I<0300100 30082323 M 0073188222-20000908 18644 00200A 02 001543340

https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#search/DOCUMENTOS+REVISOR+FISCAL+/FMfcgxwX.JnlnsKdnwnWsql iRRHzhwTMI ?projector=1&messagePartId=0.2 1/2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 Z 6 0 0 4 0 3 B A A B A C 0 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER JOSE CABARCAS UJUETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73188222 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 170296-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

024

Certificado Fiscal de la Contraloría General de la Republica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de agosto de 2019, a las 13:07:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007741788
Código de Verificación	900774178819082613O734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

026

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de agosto de 2019, a las 07:36:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	64557458
Código de Verificación	64557458190823073630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

027

Digitó y Revisó: WEB

Certificado Procuraduría General de la Nación

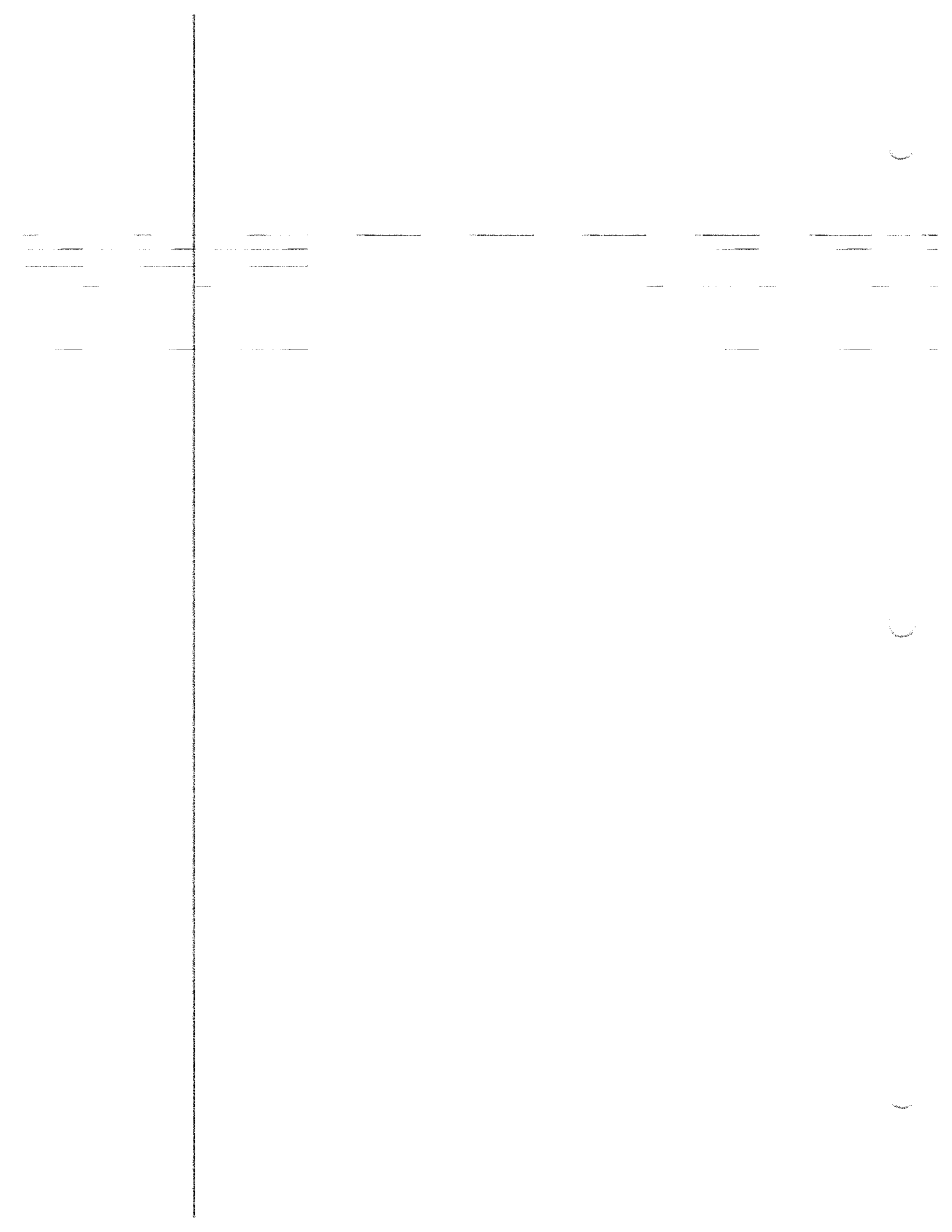

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 132550200

WEB
16:48:14

Bogotá DC, 23 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI identificado(a) con NIT número 9007741788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

023

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132507544

WEB
07:36:43

Bogotá DC, 23 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA DEL CARMEN ARRIETA CARRASCAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 64557458:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

030

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Certificado De Antecedentes Judiciales Policía

031

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:55 horas del 23/08/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **64557458**
Apellidos y Nombres: **ARRIETA CARRASCAL VIVIANA DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional –RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 64557458 de del señor(a) VIVIANA DEL CARMEN ARRIETA CARRASCAL consultado en la fecha y hora 23/08/2019 07:42:07 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7855747

Aceptar

031

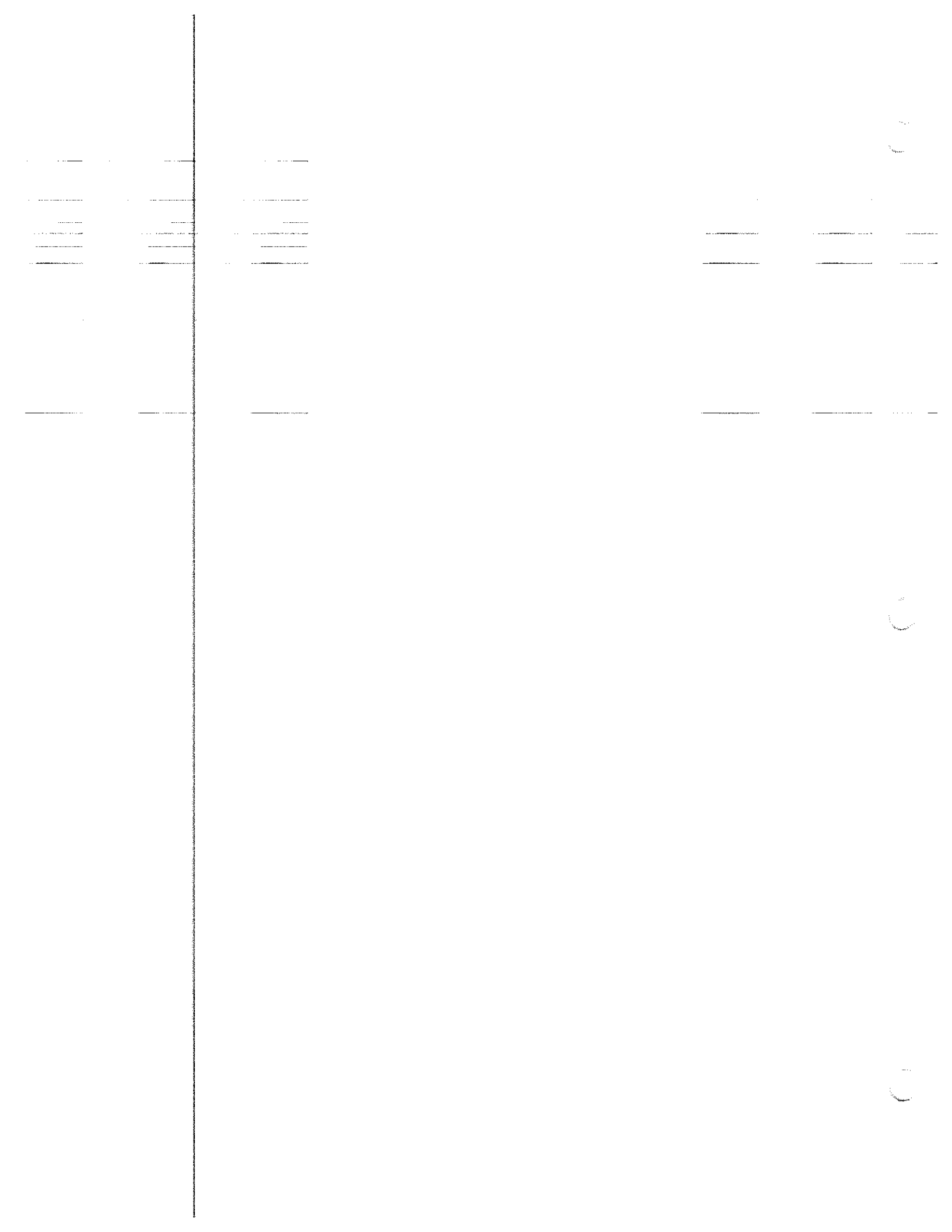

FUNPRODESI
Fundación para el Desarrollo social Integral
NIT. 900.774.178-8

Registro Único Tributario
RUT

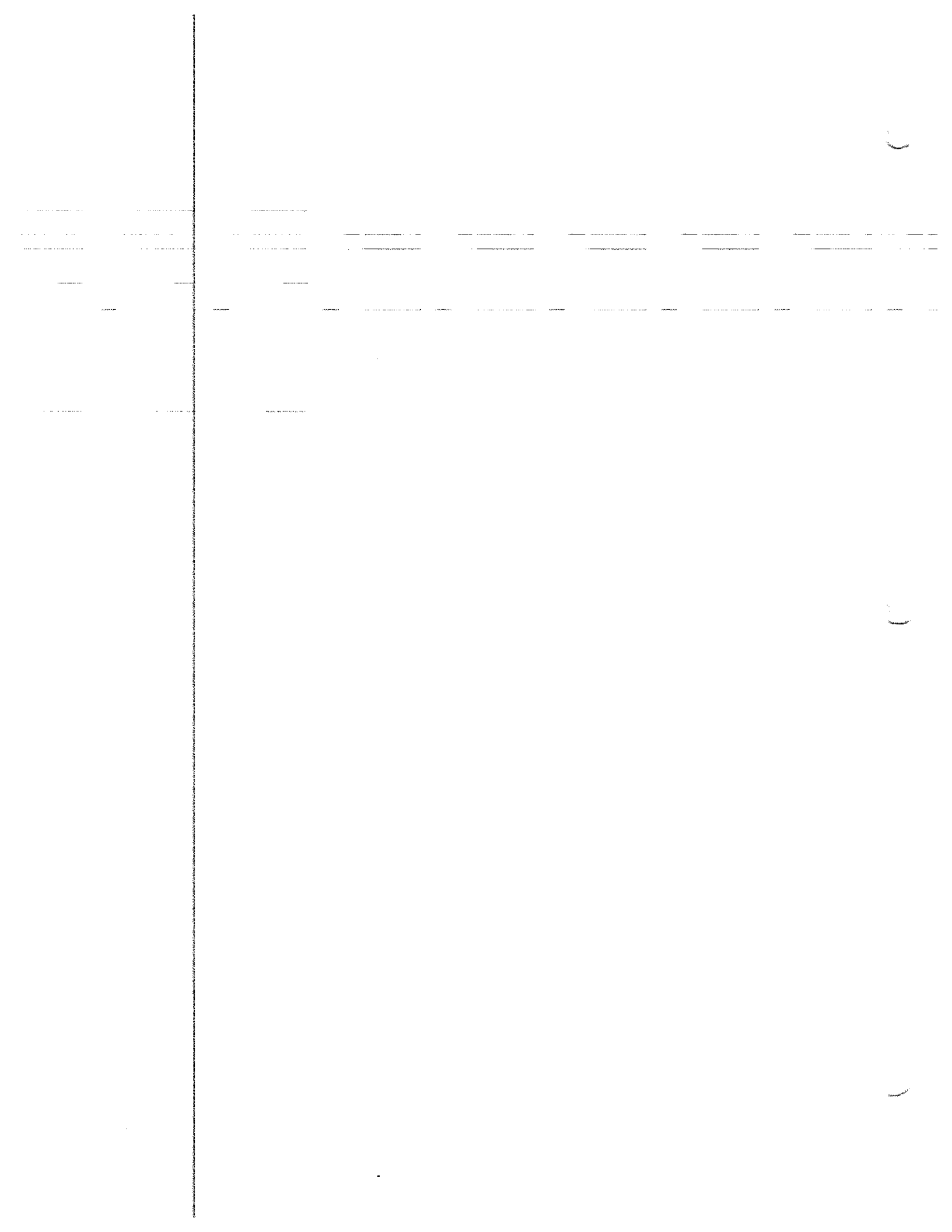

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14498931959

(415)7707212489984(8020) 000001449893195 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900774178	8	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	FUNPRODESI

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Barranquilla 001

41. Dirección principal:
CR 67 64 200 BG 2

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
funprodesi2015@gmail.com		3215828547	3092023

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2014 07 25						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	7	14		41	64	2																				

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
04- Impto renta y compl. régimen especial
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20190201

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARRIETA CARRASCAL VIVIANA DEL CARMEN
985. Cargo: Representante legal Certificado

036

Fecha generación documento PDF: 01-02-2019 03:37:08PM

DOCUMENTO CERTIFICADO EN LINEA

Personería Jurídica otorgada o Reconocida por ICBF

RESOLUCIÓN No. 1895
(20 de noviembre de 2014)

"Por la cual se reconoce personería jurídica a una institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar"

LA DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE LA REGIONAL ICBF ATLANTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las refrendadas en el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012 y la Resolución 3899 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibídem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que mediante oficio radicado con el número 308727 de fecha 19 de Noviembre de 2014, la señora YAMILE GARCIA GUTIERREZ solicitó reconocimiento de Personería Jurídica y aprobación de estatutos a la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL "FUNPRODESI" de

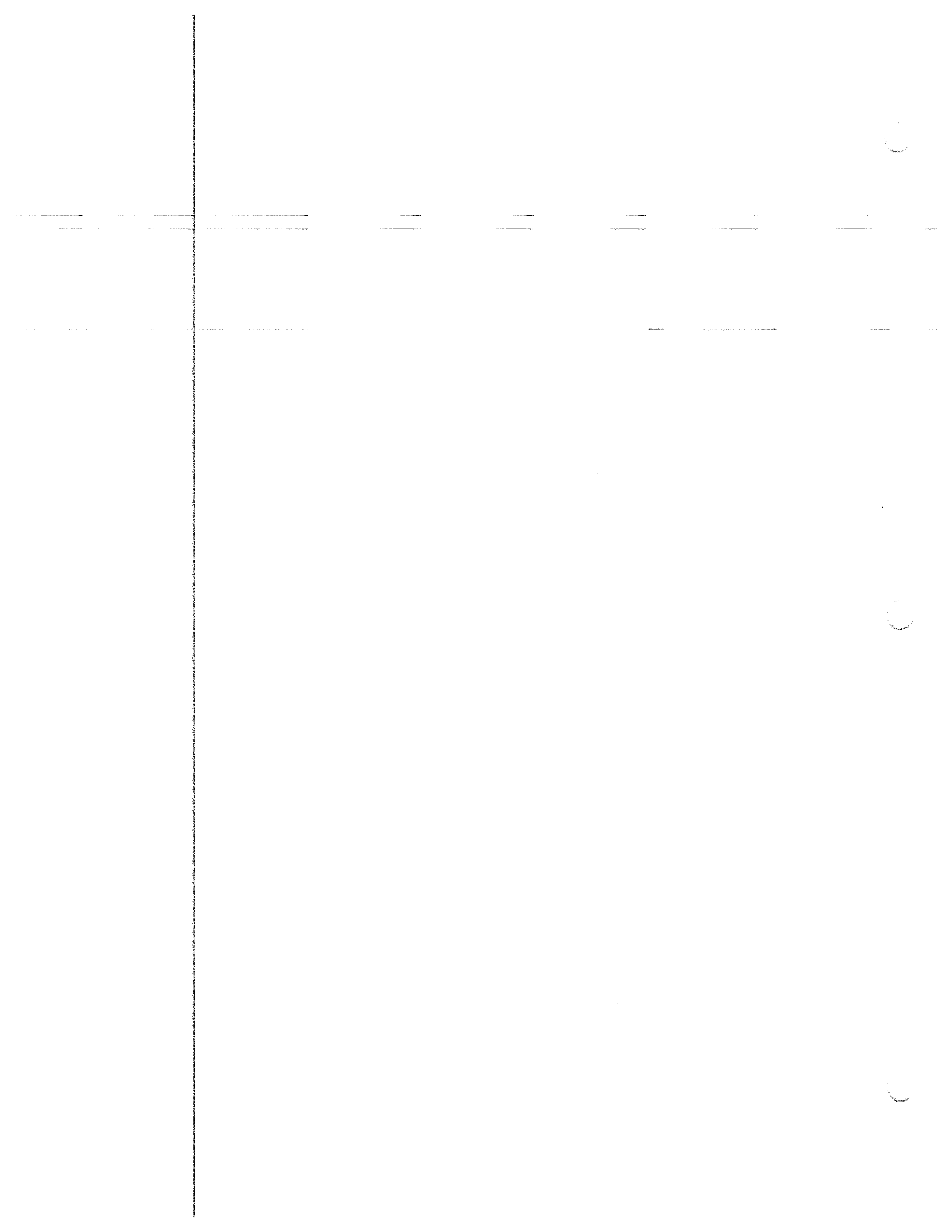

acuerdo al acta de constitución de fecha 25 de Julio de 2014 suscrita por socios fundadores de la Fundación.

Que mediante acta de fecha 31 de octubre de 2014, se nombró como representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL "FUNPRODESI" a la señora YAMILE GARCIA GUTIERREZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 32.615.698 de Barranquilla.

Que una vez examinados los estatutos presentados se encuentra que su objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, y/o a las familias, y, por consiguiente, deben prestarse en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las condiciones y con los requisitos definidos en el marco normativo vigente aplicable.

Que así mismo, esta Dirección encuentra satisfechos los requisitos señalados en el artículo 7 de la Resolución No. 3899 de 2010.

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer Personería jurídica y aprobar los estatutos de la institución FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL "FUNPRODESI" domiciliada en la Cra 77 No 94-23 de la ciudad de Barranquil a como entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo al acta de constitución de fecha 25 de Julio del 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL "FUNPRODESI" a la señora YAMILE GARCIA GUTIERREZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 32.615.698 de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el acta de fecha 31 de octubre de 2014, en la que aparece elegido como representante legal de dicha Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la ejecutoria de la presente Resolución, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL "FUNPRODESI" continuara con la atención de los servicios de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, y/o a las familias con el cumplimiento de los requisitos definidos por el ICBF.

ARTICULO CUARTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL "FUNPRODESI" , identificada con el NIT 900.774.178-8 o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma solo procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no

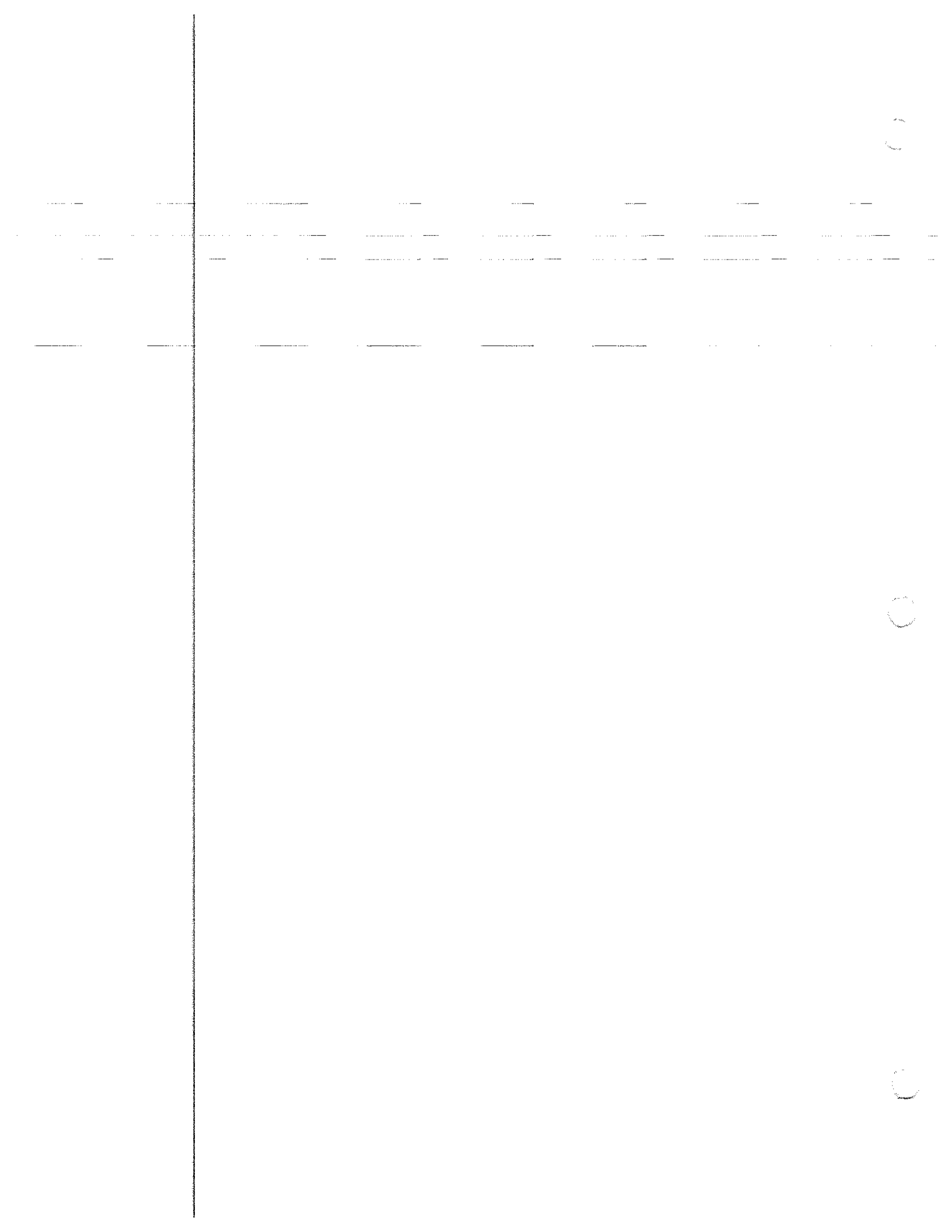

RESOLUCIÓN No. 1895
(20 de noviembre de 2014)

poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con lo establecido por el artículo 11 de la Resolución 3899 de 2010, la Entidad deberá acreditar la publicación en el diario oficial del presente acto administrativo dentro de los 15 días siguientes a su notificación

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, el dia veinte (20) del mes de Noviembre de 2014

YOLANDA RUIZ PINZON
Directora (E) ICBF Regional Atlántico

Proyectó: Lorena Diaz Lopez/Abogada .Grupo. Jurídico
Revisó: Isabel María Salazar/Coordinadora Grupo. Jurídico
Aprobó: Yolanda Ruiz Pinzon/Directora (e) ICBF Regional Atlantico

040

REQUISITOS FINANCIEROS

041

Registro Único de Proponente RUP

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 02/09/2019 - 16:09:56
Recibo No. 7626097, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NY2F82DEFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NIT: 900.774.178 - 8
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 14.896

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/09/18
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/04/29

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2014/08/06
CLASE DE DOCUMENTO: Acta
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2014/07/25
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Asamblea de Asociados en Barranquilla
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2014/08/06
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Robayo Bohorquez Pablo Emilio
CC: 72.193.328
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2016/02/16

NOMBRE: Arrieta Carrascal Viviana
CC: 64.557.458
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 2016/02/16

FACULTADES Y LIMITACIONES

Firma válida

043

ADMINISTRACIÓN: Son funciones de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los $50.000.000 (cincuenta millones) mensuales vigentes. El Presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reempazará con las mismas facultades y limitaciones y este a su vez será reemplazado por el suplente supernumerario. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva, las siguientes entre otras: Actuar como representante legal de la Fundación. Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. Celebrar los actos y contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN LA FUNDACIÓN LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL, FUNPRODESI Hasta 6500 SMLV. De ahí en adelante se tendrá que solicitar previa autorización por parte de la Junta Directiva, cuando los montos a contratar excedan este valor. El Suplente del Presidente de la Junta Directiva, es el Representante Legal Suplente de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 67 No 64 - 200 BG 2
MUNICIPIO: Barranquilla
DEPARTAMENTO: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: NO DETERMINADO
TELÉFONO1: 3092023
TELÉFONO2: 3215828547
CELULAR: 3107436473
CORREO ELECTRÓNICO: funprodesi2015@gmail.com
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 67 No 64 - 200 BG 2
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: CIUDAD JARDIN
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3092023
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3215828547
CELULAR: 3107436473
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: funprodesi2015@gmail.com
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

044

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Pequeña empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31

Activo Corriente:	$896.051.135,00
Activo Total:	$1.087.379.435,00
Pasivo Corriente:	$174.622.855,00
Pasivo Total:	$323.261.445,00
Patrimonio:	$764.117.990,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$178.682.878,00
Gastos de Intereses:	$10.383.761,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

Índice de liquidez:	5,13
Índice de endeudamiento:	0,29
Razon de Cobertura de Intereses:	17,20

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

Rentabilidad del Patrimonio:	0,23
Rentabilidad del Activo:	0,16

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, INDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO] FAMILIA] CLASE] PRODUCTO] DESCRIPCION]

045

[44]	10]	17]	00]Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax]
[44]	10]	31]	00]Suministros para impresora, fax y fotocopiadora]
[44]	12]	16]	00]Suministros de escritorio]
[44]	12]	20]	00]Carpetas de archivo, carpetas y separadores]
[44]	12]	21]	00]Suministros de sujeción]
[45]	11]	15]	00]Atriles, sistemas de sonido y accesorios]
[48]	10]	15]	00]Equipo para cocinar o calentar]
[48]	10]	16]	00]Equipos para preparado de alimentos]
[48]	10]	18]	00]Menaje y utensilios de cocina]
[48]	10]	19]	00]Tazas para servicio de mesa]
[48]	10]	21]	00]Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento]
[49]	17]	15]	00]Equipos de gimnasia]
[49]	21]	18]	00]Equipo de clase de educación física]
[49]	22]	15]	00]Accesorios para deporte]
[49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[49]	24]	16]	00]Equipo de recreo]
[49]	24]	17]	00]Equipo y suministros de piscina y spa]
[49]	24]	18]	00]Equipos de sauna]
[50]	10]	17]	00]Frutos secos]
[50]	13]	16]	00]Huevos y sustitutos]
[50]	13]	17]	00]Productos de leche y mantequilla]
[50]	13]	18]	00]Queso]
[50]	16]	15]	00]Chocolates, azúcares, edulcorantes productos]
[50]	16]	18]	00]Productos de confitería]
[50]	18]	17]	00]Suministros y mezclas para hornear]
[50]	18]	19]	00]Pan y galletas y pastelitos dulces]
[50]	18]	20]	00]Tartas y empanadas y pastas]
[50]	19]	21]	00]Pasabocas y snacks]
[50]	19]	23]	00]Postres y decoraciones de postres]
[50]	19]	24]	00]Mermeladas y gelatinas y pastas de untar deuez y dulce y conservas de fruta]
[50]	19]	25]	00]Sándwiches y panecillos con relleno]
[50]	19]	26]	00]Acompañamientos preparados]
[50]	19]	27]	00]Platos combinados empaquetados]
[50]	19]	29]	00]Pasta o tallarinesatural]
[50]	19]	30]	00]Bebidas y Comidas Infantiles]
[50]	19]	32]	00]Ensaladas preparadas]
[50]	20]	17]	00]Café y té]
[50]	34]	38]	00]Arándanos Huckleberry congelados]
[52]	14]	15]	00]Electrodomésticos para cocina]
[52]	14]	17]	00]Aparatos de baño domésticos]
[52]	15]	16]	00]Utensilios de cocina domésticos]
[52]	15]	17]	00]Cubertería y cuchillería de uso doméstico]
[52]	15]	18]	00]Batería de cocina doméstica]
[52]	15]	20]	00]Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar]

046

[	52]	15]	23]	00]Suministros de cocina doméstica]
[	52]	16]	15]	00]Equipos audiovisuales]
[	53]	10]	15]	00]Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos]
[	53]	10]	16]	00]Faldas y blusas]
[	53]	10]	17]	00]Suéteres]
[	53]	10]	18]	00]Abri--GOs y chaquetas]
[	53]	10]	19]	00]Trajes]
[	53]	10]	20]	00]Vestidos, faldas, saris y kimonos]
[	53]	10]	21]	00]Batas y monos]
[	53]	10]	22]	00]Ropa folclórica]
[	53]	10]	23]	00]Ropa interior]
[	53]	10]	24]	00]Medias y calcetines]
[	53]	10]	25]	00]Accesorios de vestir]
[	53]	10]	26]	00]Ropa de dormir]
[	53]	10]	27]	00]Uniformes]
[	53]	10]	28]	00]Trajes de baño]
[	53]	10]	29]	00]Prendas de deporte]
[	53]	10]	30]	00]Camisetas]
[	53]	10]	31]	00]Chalecos]
[	53]	10]	32]	00]Ropas desechables]
[	53]	11]	15]	00]Botas]
[	53]	11]	16]	00]Zapatos]
[	53]	11]	17]	00]Zapatillas]
[	53]	11]	18]	00]Sandalias]
[	53]	11]	19]	00]Calzado deportivo]
[	53]	11]	20]	00]Accesorios para el calzado]
[	53]	11]	21]	00]Chanclos]
[	53]	12]	15]	00]Maletas]
[	53]	12]	16]	00]Monederos, bolsos de mano y bolsas]
[	53]	12]	17]	00]Carteras]
[	53]	12]	18]	00]Jue--GOs y accesorios de viaje]
[	53]	13]	15]	00]Dentales]
[	53]	13]	16]	00]Baño y cuerpo]
[	53]	13]	17]	00]Equipo para masaje terapéutico]
[	53]	13]	18]	00]Accesorios y materiales para equipo de tatuajes]
[	53]	14]	15]	00]Afianzadores de costura]
[	53]	14]	16]	00]Suministros de costura variados]
[	56]	10]	18]	00]Accesorios y muebles de bebé yiño]
[	56]	11]	21]	00]Asientos]
[	56]	12]	10]	00]Mobiliario de biblioteca]
[	56]	12]	13]	00]Accesorios de instalaciones educativas generales]
[	56]	12]	14]	00]Mobiliario de cafetería y comedor]
[	56]	12]	17]	00]Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas]
[	60]	10]	12]	00]Incentivos educativos]
[	60]	10]	59]	00]Materiales educativos sobre las relaciones y el sexo, el embarazo de adolescentes, aptitudes de crianza y desarrollo deliño]
[	60]	11]	14]	00]Decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos]
[	60]	13]	12]	00]Instrumentos de viento de madera]
[	60]	13]	13]	00]Instrumentos de cuerda]
[	60]	14]	10]	00]Juguetes]
[	60]	14]	13]	00]Sistemas de construcción y bloques infantiles]

047

[	60]	14]	14]	00]Equipo de representación teatral y accesorios]
[	72]	11]	10]	00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[	72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[	72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[	72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[	72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[	72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[	72]	15]	18]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[	72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[	72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[	78]	11]	18]	00]Transporte de pasajeros por carretera]
[	78]	13]	15]	00]Bodegaje de productos agrícolas]
[	78]	13]	18]	00]Bodegaje y almacenamiento especializado]
[	78]	14]	15]	00]Servicios de organización de transportes]
[	80]	14]	15]	00]Investigación de mercados]
[	80]	14]	16]	00]Actividades de ventas y promoción de negocios]
[	80]	14]	17]	00]Distribución]
[	80]	14]	18]	00]Servicios de correo]
[	80]	14]	19]	00]Exhibiciones y ferias comerciales]
[	84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[	85]	15]	15]	00]Tecnología de alimentos]
[	85]	15]	16]	00]Asuntosutricionales]
[	85]	15]	17]	00]Planeación y ayuda de política de alimentos]
[	86]	10]	16]	00]Servicios de capacitación vocacional científica]
[	86]	11]	16]	00]Educación de adultos]
[	86]	12]	15]	00]Escuelas elementales y secundarias]
[	86]	13]	19]	00]Escuelas para gente con discapacidades]
[	86]	13]	20]	00]Servicios de educación y capacitación en administración]
[	86]	14]	16]	00]Organizaciones de estudiantes]
[	86]	14]	17]	00]Tecnología educacional]
[	90]	10]	15]	00]Establecimientos para comer y beber]
[	90]	10]	16]	00]Servicios de banquetes y catering]
[	90]	10]	17]	00]Servicios de cafetería]
[	90]	10]	18]	00]Servicios de comida para llevar y a domicilio]

048

[90]	11]	16]	00]	Facilidades para encuentros]
[90]	14]	15]	00]	Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]	Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]	Deportes aficionados y recreacionales]
[90]	15]	17]	00]	Parques de diversiones]
[90]	15]	18]	00]	Carnavales y ferias]
[93]	12]	17]	00]	Organizaciones internacionales]
[93]	13]	15]	00]	Programas de refugiados]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	13]	18]	00]	Preparación y alivio de desastres]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]
[94]	13]	20]	00]	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
TERESA GONZALEZ CAMPO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 89,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
TECNOPROYECTOS INGENIERIA S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 276,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

049

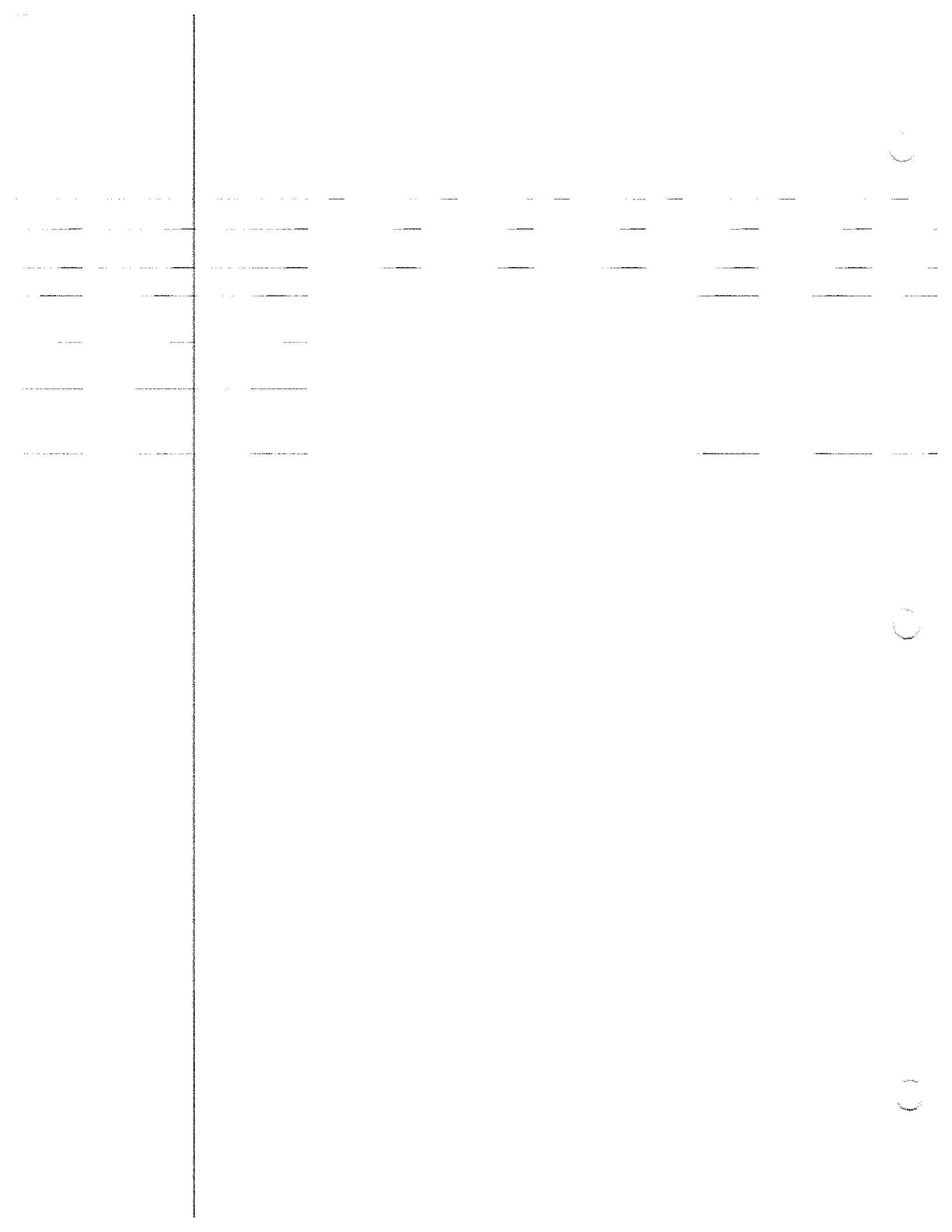

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[94]	13]	20]	00]	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRALSIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
FUNDACION SER LUZ PARA TODAS LAS EDADES SERVIGER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 138,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[94]	13]	20]	00]	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COMERCIALIZADORA GEMINIS E.U
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 62,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[56]	10]	17]	00]	Muebles de oficina]
[56]	10]	18]	00]	Accesorios y muebles de bebé yiño]
[56]	11]	15]	00]	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina]
[56]	11]	21]	00]	Asientos]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	16]	00]	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños]
[60]	11]	14]	00]	Decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos]
[60]	12]	29]	00]	Cuentas o accesorios de enhebrado de cuentas]
[60]	13]	15]	00]	Piezas y accesorios de instrumentos musicales]
[60]	14]	10]	00]	Juguetes]
[60]	14]	11]	00]	Jue--GOs]
[60]	14]	13]	00]	Sistemas de construcción y bloques infantiles]
[60]	14]	14]	00]	Equipo de representación teatral y accesorios]

050

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE SABANALARGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 861,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
45	11	15	00	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
48	10	15	00	Equipo para cocinar o calentar
48	10	16	00	Equipos para preparado de alimentos
48	10	18	00	Menaje y utensilios de cocina
48	10	19	00	Tazas para servicio de mesa
48	10	21	00	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento
52	14	15	00	Electrodomésticos para cocina
52	14	17	00	Aparatos de baño domésticos
52	15	16	00	Utensilios de cocina domésticos
52	15	17	00	Cubertería y cuchillería de uso doméstico
52	15	18	00	Batería de cocina doméstica
52	15	20	00	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar
52	15	23	00	Suministros de cocina doméstica
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
56	10	18	00	Accesorios y muebles de bebé yiño
56	11	21	00	Asientos
56	12	10	00	Mobiliario de biblioteca
56	12	13	00	Accesorios de instalaciones educativas generales
56	12	14	00	Mobiliario de cafetería y comedor
56	12	16	00	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones paraiños
56	12	17	00	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas
86	14	15	00	Servicios de guía educativa

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
TERESA GONZALEZ CAMPO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 154,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

051

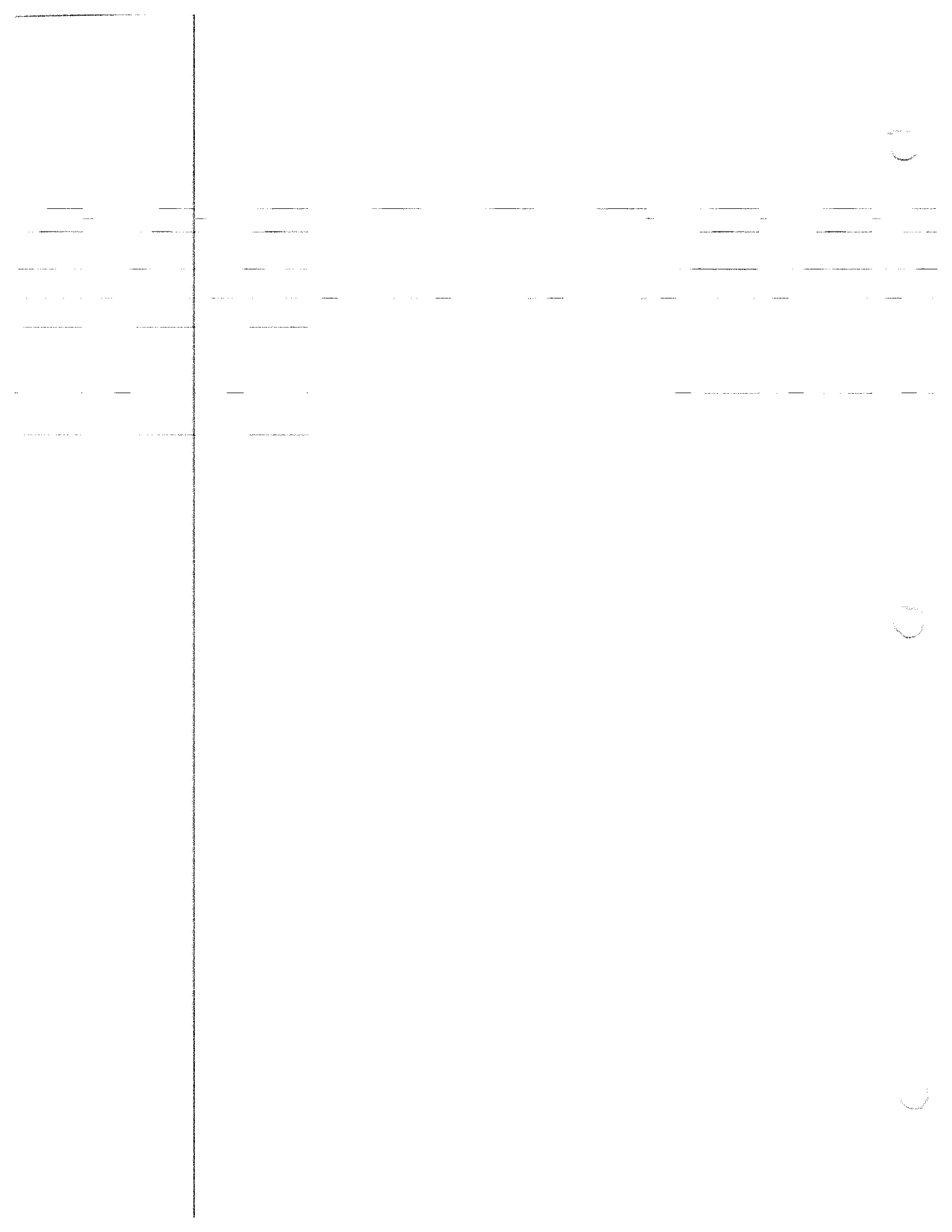

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[85]	15]	15]	00]	Tecnología de alimentos]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE MANATI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 154,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[45]	11]	15]	00]	Atriles, sistemas de sonido y accesorios]
[48]	10]	15]	00]	Equipo para cocinar o calentar]
[48]	10]	18]	00]	Menaje y utensilios de cocina]
[48]	10]	19]	00]	Tazas para servicio de mesa]
[48]	10]	21]	00]	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento]
[52]	14]	15]	00]	Electrodomésticos para cocina]
[52]	15]	16]	00]	Utensilios de cocina domésticos]
[52]	15]	17]	00]	Cubertería y cuchillería de uso doméstico]
[52]	15]	18]	00]	Batería de cocina doméstica]
[52]	15]	20]	00]	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar]
[52]	16]	15]	00]	Equipos audiovisuales]
[56]	10]	18]	00]	Accesorios y muebles de bebé yiño]
[56]	11]	21]	00]	Asientos]
[56]	12]	10]	00]	Mobiliario de biblioteca]
[56]	12]	14]	00]	Mobiliario de cafetería y comedor]
[56]	12]	17]	00]	Módulos de almacenamiento general y de libros para las aulas]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
COMERCIALIZADORA GEMINIS E.U
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 230,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

052

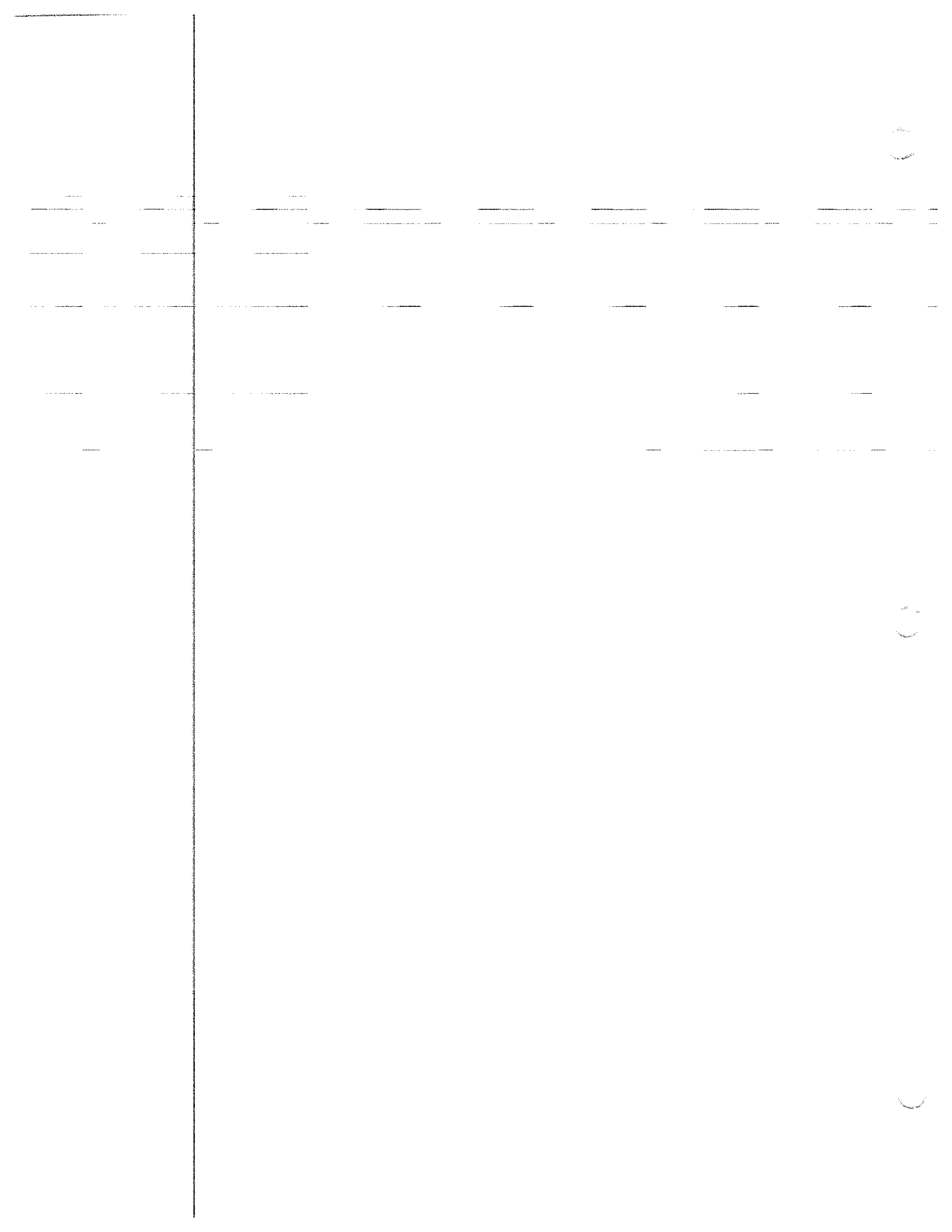

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[85]	15]	15]	00]	Tecnología de alimentos]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA DE GONZALES - CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 230,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	15]	00]	Programas de refugiados]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA DEL PEÑON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 30,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]

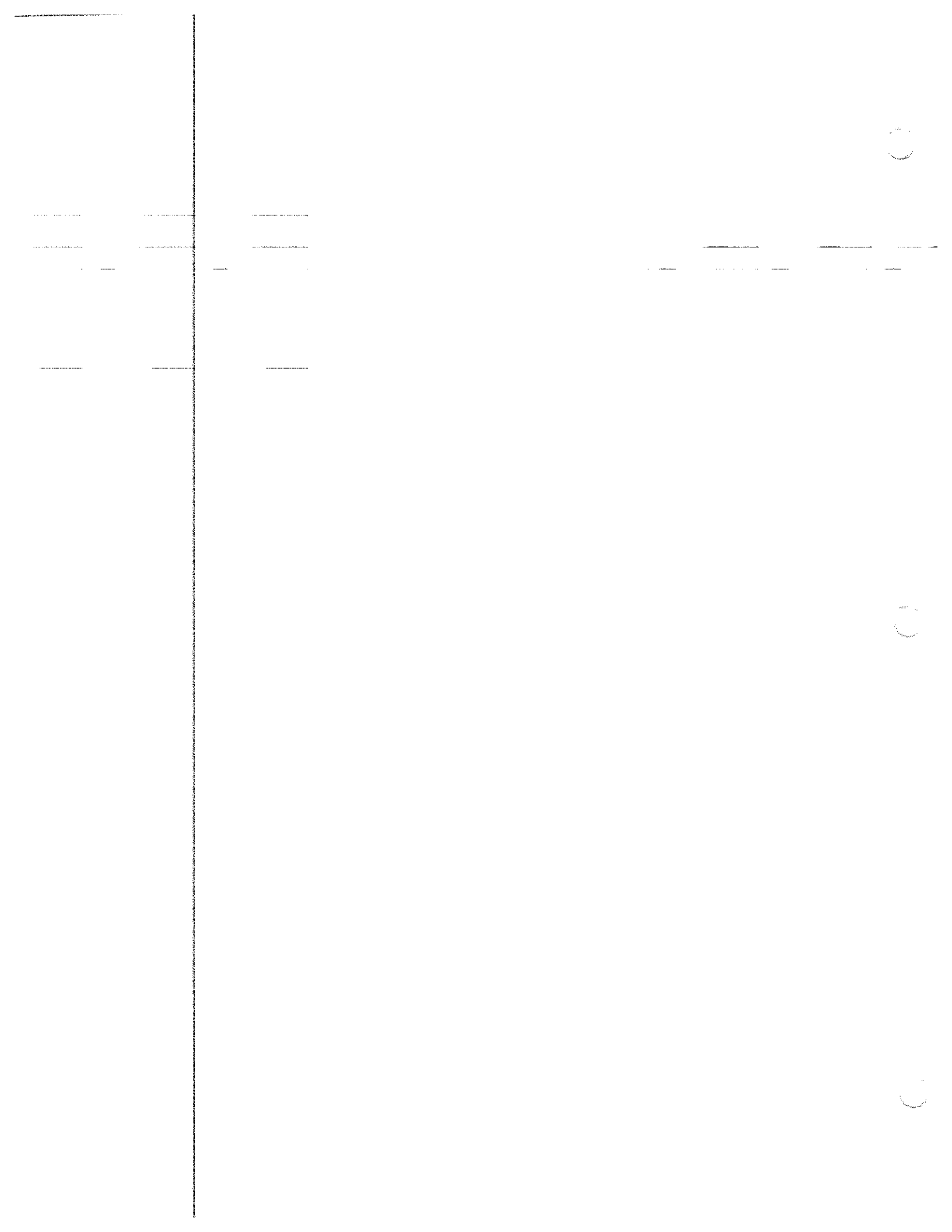

[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 457,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	13]	20]	00]	Servicios de educación y capacitación en administración]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.776,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas]
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas]
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]

054

[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 542,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	13]	20]	00]	Servicios de educación y capacitación en administración]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.239,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas]
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas]
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de

055

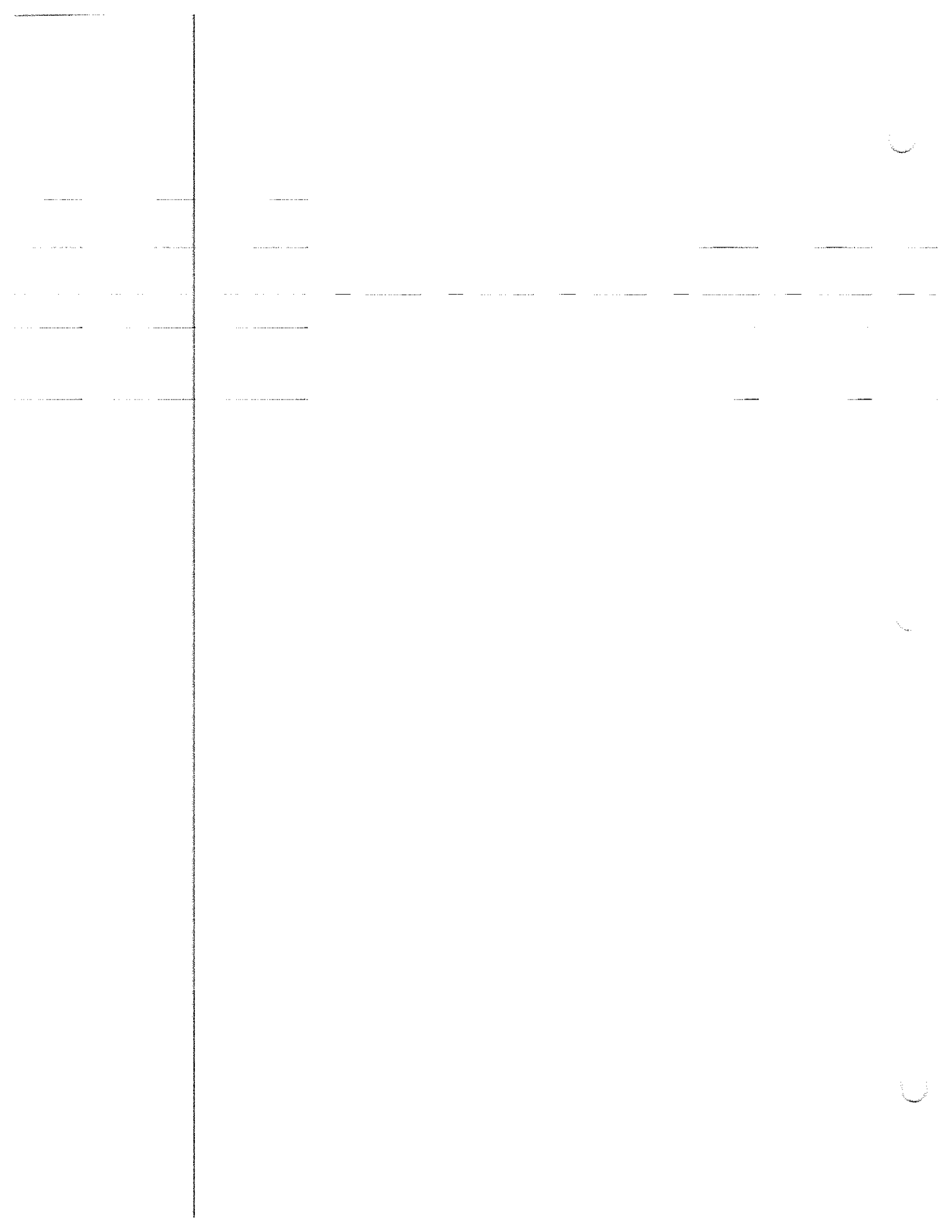

				políticas de alimentación yutrición
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	16]	00]	Población

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 503,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	16]	00]	Población

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.828,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

056

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
85	10	16	00	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
85	10	17	00	Servicios de administración de salud
85	11	15	00	Prevención y control de enfermedades contagiosas
85	11	16	00	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas
85	11	17	00	Manejo y control de vectores de enfermedad
85	12	15	00	Servicios de prestadores de cuidado primario
85	12	17	00	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
85	12	21	00	Servicios de rehabilitación
85	12	22	00	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
85	15	16	00	Asuntosutricionales
85	15	17	00	Planeación y ayuda de política de alimentos
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
93	13	17	00	Programas de salud
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2,487,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
85	10	16	00	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
85	10	17	00	Servicios de administración de salud
85	11	15	00	Prevención y control de enfermedades contagiosas
85	11	16	00	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas
85	11	17	00	Manejo y control de vectores de enfermedad
85	12	15	00	Servicios de prestadores de cuidado primario
85	12	17	00	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
85	12	21	00	Servicios de rehabilitación
85	12	22	00	Servicios de evaluación y

057

				valoración de salud individual
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	16]	00]	Población

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 182,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	16]	00]	Población

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 4.078,00

058

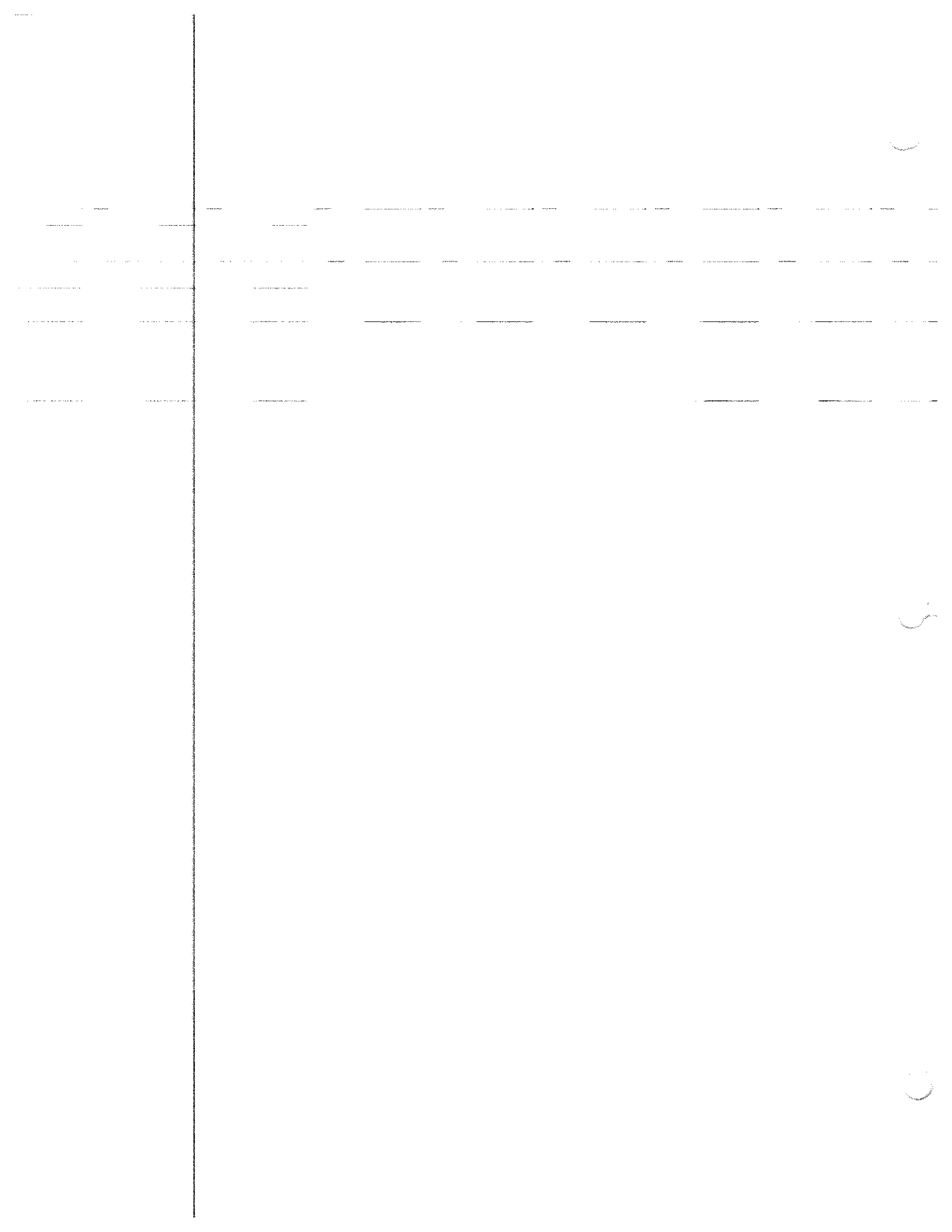

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
85	10	16	00	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
85	10	17	00	Servicios de administración de salud
85	11	15	00	Prevención y control de enfermedades contagiosas
85	11	16	00	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas
85	11	17	00	Manejo y control de vectores de enfermedad
85	12	15	00	Servicios de prestadores de cuidado primario
85	12	17	00	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
85	12	21	00	Servicios de rehabilitación
85	12	22	00	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
85	15	16	00	Asuntosutricionales
85	15	17	00	Planeación y ayuda de política de alimentos
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
93	13	17	00	Programas de salud
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.283,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
50	13	16	00	Huevos y sustitutos
50	13	17	00	Productos de leche y mantequilla
50	13	18	00	Queso
50	16	15	00	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50	16	18	00	Productos de confitería
50	18	19	00	Pan y galletas y pastelitos dulces
50	30	15	00	Manzanas
85	15	16	00	Asuntosutricionales
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
90	10	17	00	Servicios de cafetería
90	10	18	00	Servicios de comida para llevar y

059

				a domicilio
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 512,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	16]	00]	Población

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 552,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

060

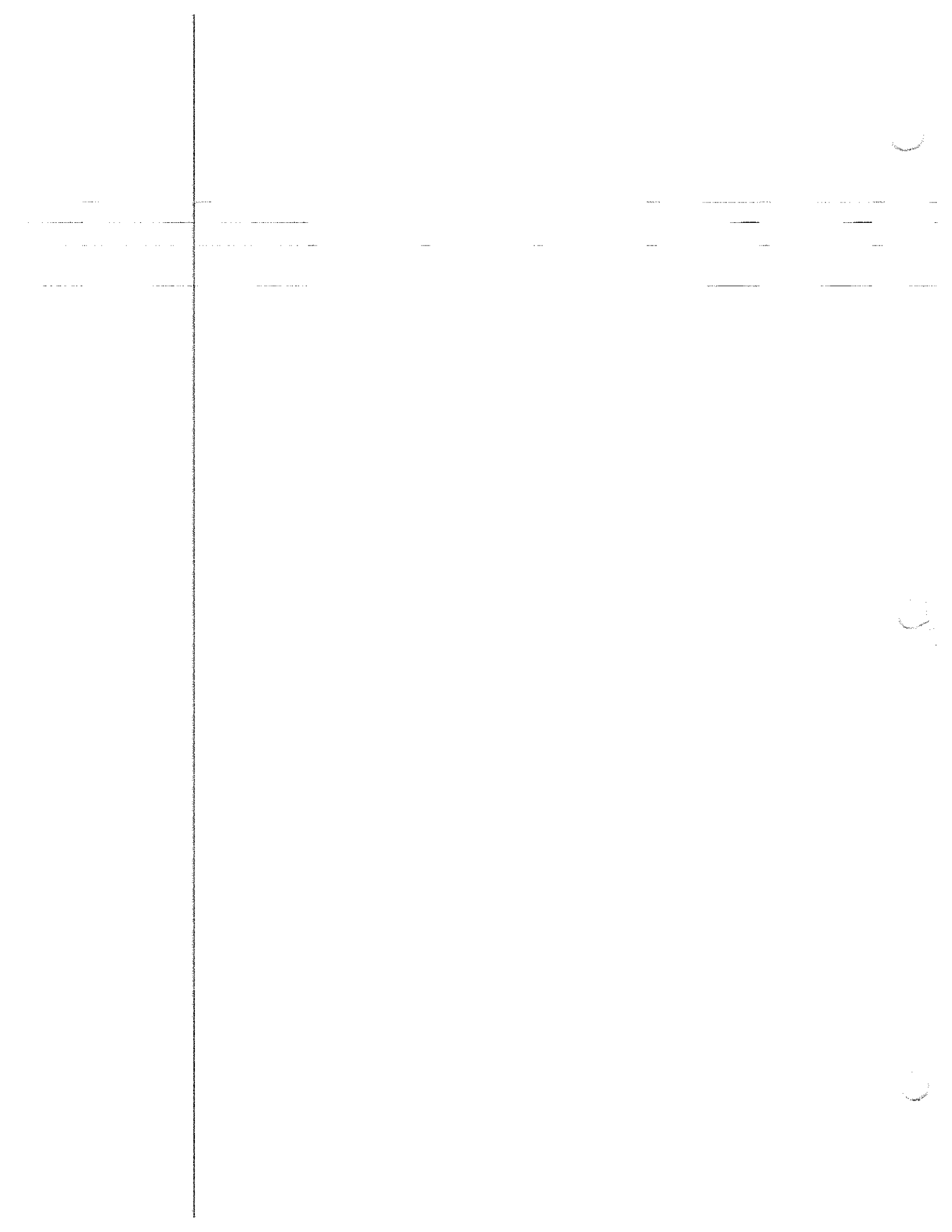

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas]
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas]
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 197,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas]
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas]
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y

061

				valoración de salud individual
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	16]	00]	Población

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.067,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	16]	00]	Población

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.999,00

062

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[50]	19]	30]	00]	Bebidas y Comidas Infantiles]
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas]
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas]
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	10]	16]	00]	Funcionarios políticos]
[93]	10]	17]	00]	Cuerpos y práctica legislativa]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 509,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas]
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas]
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores

063

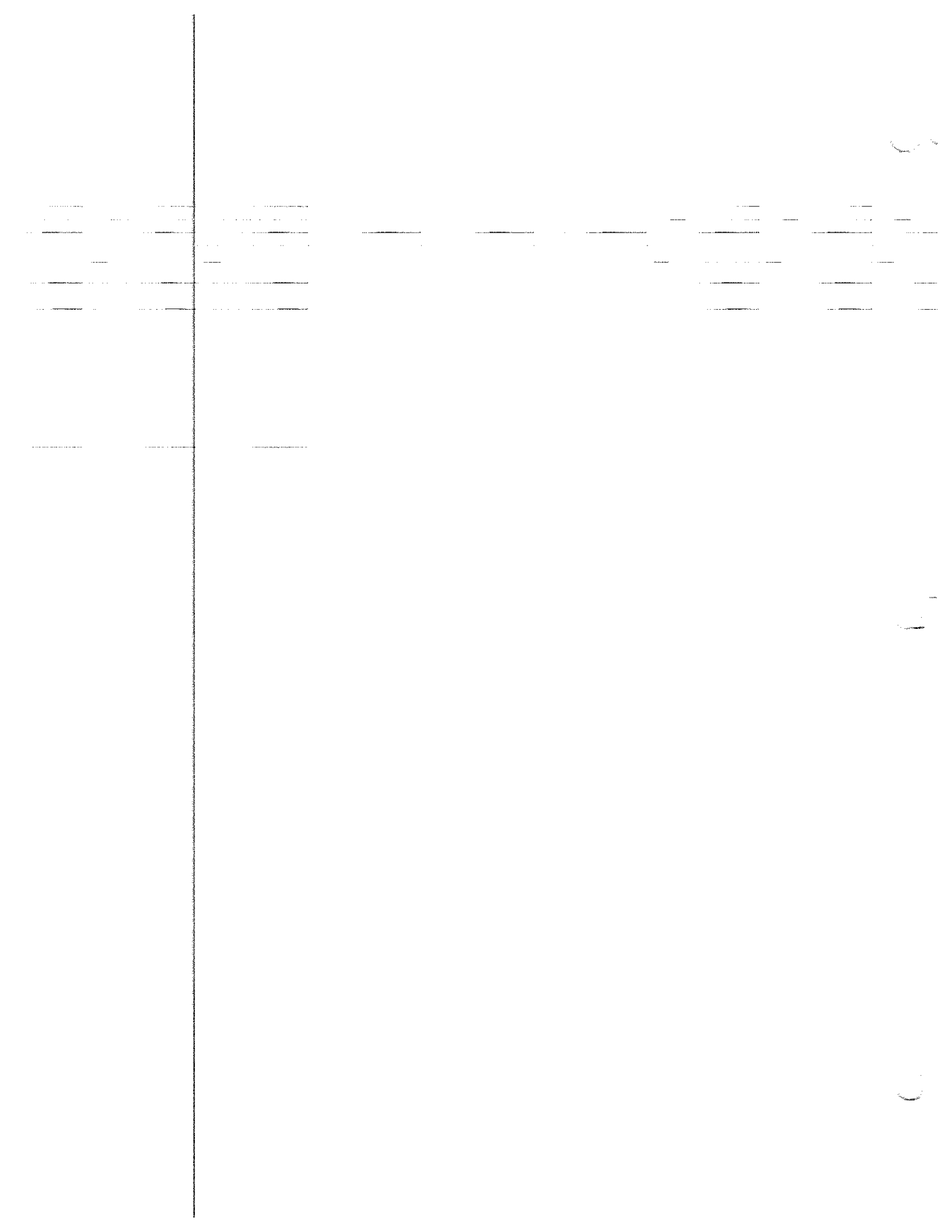

[85]	12]	21]	00]	especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	22]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	15]	16]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual]
[85]	15]	17]	00]	Asuntosutricionales]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	17]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	14]	15]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	16]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
				Población]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 640,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	13]	20]	00]	Servicios de educación y capacitación en administración]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 768,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	13]	20]	00]	Servicios de educación y capacitación en administración]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
GOBERNACION DEL ATLANTICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 512,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	13]	20]	00]	Servicios de educación y capacitación en administración]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.022,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas]
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas]
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

065

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 256,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas]
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas]
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	16]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 824,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas]
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de

066

				enfermedadeso contagiosas
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales
[93]	14]	16]	00]	Población

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 85,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud
[85]	11]	15]	00]	Prevención y control de enfermedades contagiosas
[85]	11]	16]	00]	Prevención y control de enfermedadeso contagiosas
[85]	11]	17]	00]	Manejo y control de vectores de enfermedad
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación
[85]	12]	22]	00]	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud

067

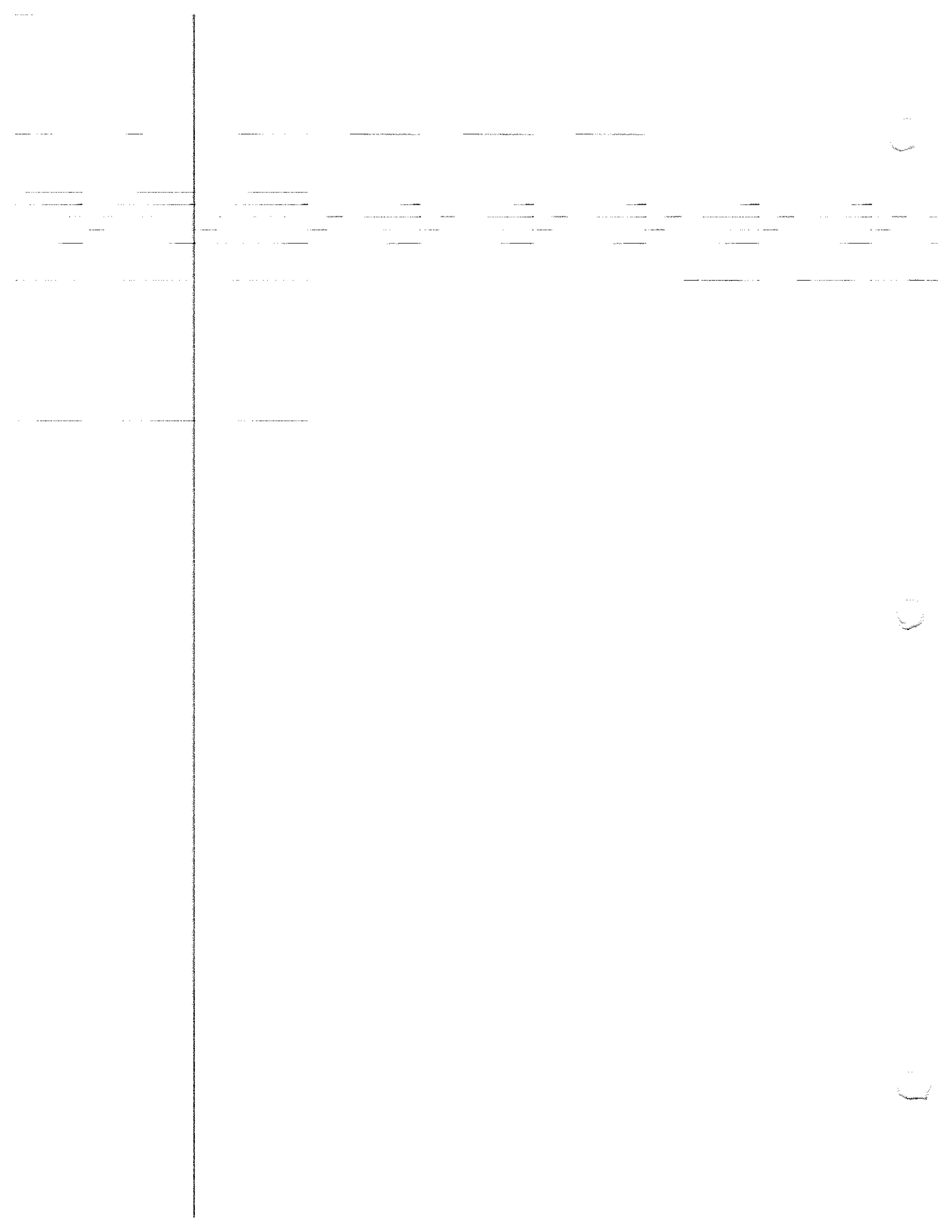

[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 512,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra]
[86]	11]	16]	00]	Educación de adultos]
[86]	13]	20]	00]	Servicios de educación y capacitación en administración]
[86]	14]	15]	00]	Servicios de guía educativa]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 22 de Mayo de 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 63.547 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 22 de Mayo de 2019 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA
QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL GENERACIONES FUTURAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 539,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

068

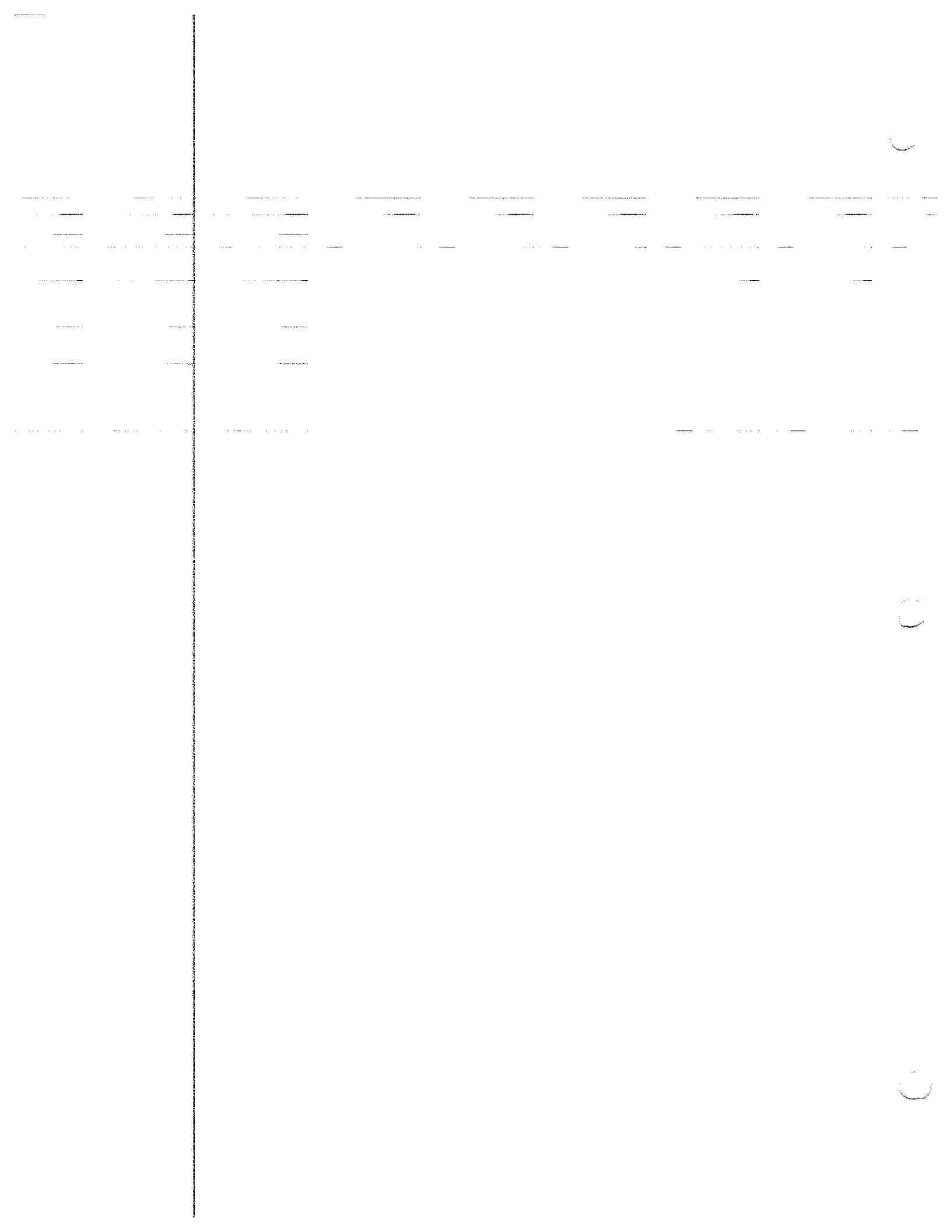

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	16]	00]	Servicios médicos de doctores especialistas]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	20]	00]	Servicios dentales]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	15]	15]	00]	Tecnología de alimentos]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	15]	00]	Programas de refugiados]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPAL DEL PEÑON BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 352,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	16]	00]	Servicios médicos de doctores especialistas]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	20]	00]	Servicios dentales]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	15]	15]	00]	Tecnología de alimentos]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	15]	00]	Programas de refugiados]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]

069

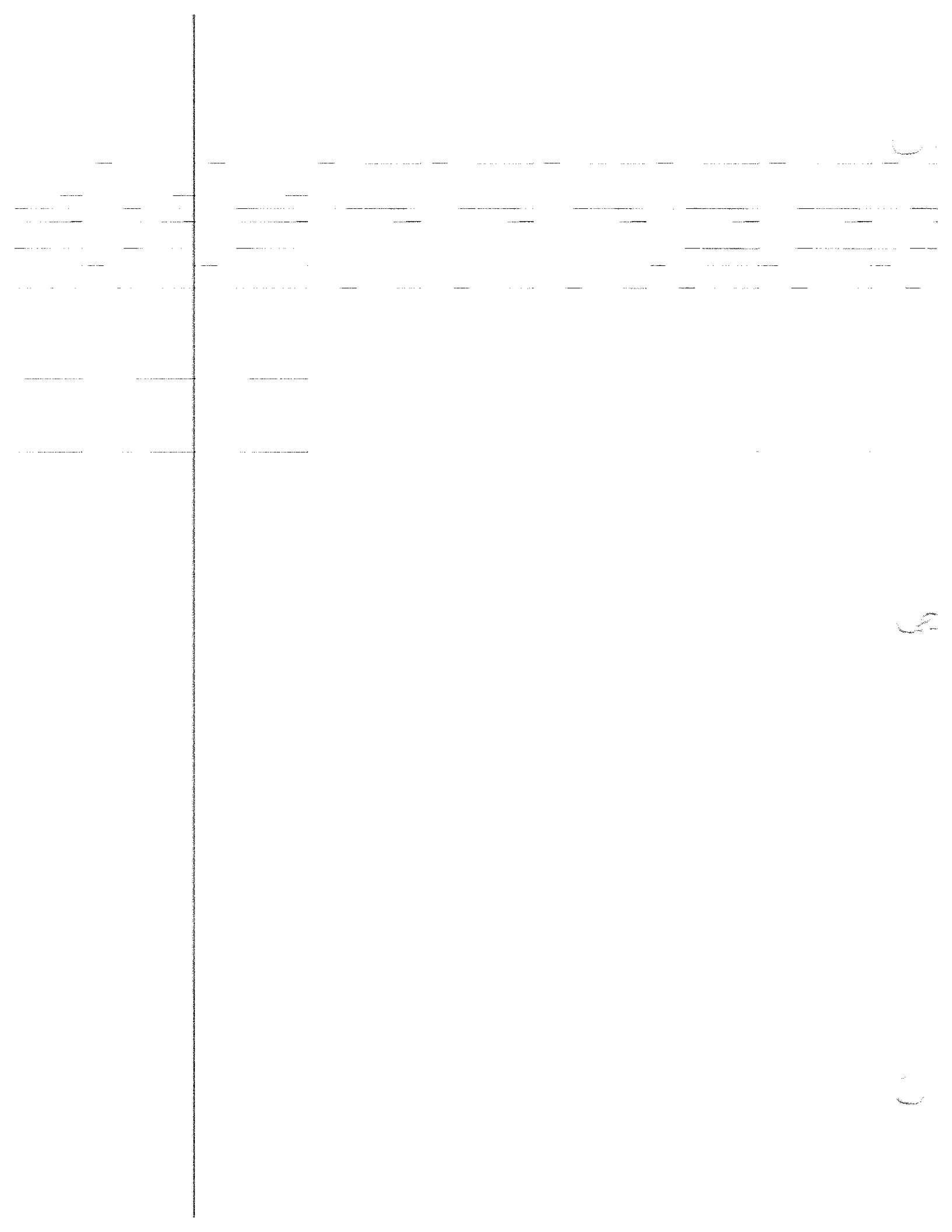

[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL GENERACIONES FUTURAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.258,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	16]	00]	Servicios médicos de doctores especialistas]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	20]	00]	Servicios dentales]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	15]	15]	00]	Tecnología de alimentos]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	15]	00]	Programas de refugiados]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANATI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 617,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

070

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	16]	00]	Servicios médicos de doctores especialistas]
[85]	12]	17]	00]	Servicios de prestadores especialistas de servicios de salud]
[85]	12]	20]	00]	Servicios dentales]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	15]	15]	00]	Tecnología de alimentos]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	15]	00]	Programas de refugiados]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL FUNPRODESI
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
TECNOPROYECTOS INGENIERA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 595,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[85]	12]	15]	00]	Servicios de prestadores de cuidado primario]
[85]	12]	16]	00]	Servicios médicos de doctores especialistas]
[85]	12]	20]	00]	Servicios dentales]
[85]	12]	21]	00]	Servicios de rehabilitación]
[85]	15]	15]	00]	Tecnología de alimentos]
[85]	15]	16]	00]	Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[93]	13]	15]	00]	Programas de refugiados]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]

071

[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA ***.

QUE EL DÍA 02 de Sep/bre de 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 64.352 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 02 de Sep/bre de 2019 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

C E R T I F I C A

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Monteria
NÚMERO DEL CONTRATO: 23/2016/568
FECHA DE INICIO: 2016/12/20
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $141.838.496,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.210

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Monteria
NÚMERO DEL CONTRATO: 23/2016/578
FECHA DE INICIO: 2016/12/20
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $1.291.635.666,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.213

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Monteria
NÚMERO DEL CONTRATO: 23/2016/577
FECHA DE INICIO: 2016/12/20

072

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $354.882.123,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.212

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Monteria
NÚMERO DEL CONTRATO: 23/2016/573
FECHA DE INICIO: 2016/12/20
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $1.683.589.755,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.211

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Valledupar
NÚMERO DEL CONTRATO: 20-396-2017
FECHA DE INICIO: 2017/12/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $2.393.431.676,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/12/28
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.416

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Puerto carreÂ¥o
NÚMERO DEL CONTRATO: 103
FECHA DE INICIO: 2017/12/19
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $220.949.576,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/01/09
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.451

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Puerto carreÂ¥o
NÚMERO DEL CONTRATO: 101
FECHA DE INICIO: 2017/12/19
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $414.660.447,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/01/09
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.449

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Puerto carreÂ¥o
NÚMERO DEL CONTRATO: 102
FECHA DE INICIO: 2017/12/19
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $147.803.499,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/01/09
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.450

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Valledupar
NÚMERO DEL CONTRATO: 20 200 2018

073

FECHA DE INICIO: 2018/08/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $203.728.068,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/08/28
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.089

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Valledupar
NÚMERO DEL CONTRATO: 20 277 2018
FECHA DE INICIO: 2018/08/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $798.933.600,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/08/29
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.094

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Valledupar
NÚMERO DEL CONTRATO: 20 290 2018
FECHA DE INICIO: 2018/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $656.230.743,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/06
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.364

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Valledupar
NÚMERO DEL CONTRATO: 20 386 2018
FECHA DE INICIO: 2018/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $67.909.356,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/08
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.374

CONTRATOS TERMINADOS
ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Valledupar
NÚMERO DEL CONTRATO: 20 113 2018
FECHA DE INICIO: 2018/01/23
FECHA DE TERMINACIÓN: 2018/07/31
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $1.592.908.704,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/08/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.069

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Valledupar
NÚMERO DEL CONTRATO: 20 116 2018
FECHA DE INICIO: 2018/01/23
FECHA DE TERMINACIÓN: 2018/07/31
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $398.227.176,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/08/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.070

074

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

00 075

REQUISITOS TÉCNICOS

Formato No. 3
Experiencia Específica

FORMATO N°3
EXPERIENCIA DEL INTERESADO

Señor interesado, debe realizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

No. CERTIFICACIÓN	No. CONTRATO	FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACION DDMMAAA	CONSECUTIVO EN EL RUP	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIÉN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACION PUBLICA	LUGAR DE EJECUCION	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DDMMAAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DDMMAAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	12	16/04/2015	2	TECNOPROYECTOS INGENIERIA S A	JOAQUIN PIÑERES MENDOZA	SI	Carrera 50 N° 62 -37 3450596	100%	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN PELIGRO Y/O ESTADO DE VULNERACIÓN, MEDIANTE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN LOS DERECHOS DE LAS MISMAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA PLAYA SECTOR LA DANGREJERA REALIZACIÓN DE TALERES LÚDICO- PEDAGOGICO PARA NIÑOS DE CERO A CINCO AÑOS, TALLERES A LAS FAMILIS EN PROMOCIÓN DEL CUIDADO MUTUO Y PAUTAS DE CRIANZA, TALLERES SOBRE PROMOCIÓN E IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA TALLERES DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS DE CERO A CINCO AÑOS Y SUS RESPECTIVAS ETAPA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	LITERAL a Numeral 3.4.5	ATLANTICO	23/06/2014	20/12/2014	EJECUTADO	$ 179.508.400	11
2	00150	31/12/2015	38	ALCALDIA DE MANATÍ	ABEL ANTONIO DEVIA VIZCAINO	SI	Calle 7a N° 48 - 17 8719017	100%	PROMOCIÓN Y HABITOS DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES DEL MUNICIPIO DE MANATI	LITERAL a Numeral 1.4.3-6	MANATI	12/01/2015	12/12/2015	EJECUTADO	$ 368.000.000	2
3	0056	19/12/2016	39	TECNOPROYECTOS INGENIERIA S A	JOAQUIN PIÑERES MENDOZA	SI	Carrera 50 N° 62 -37 3450596	100%	PREVENCIÓN DEL EMBARAZON EN ADOLECENTES Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, EN LA COMUNIDAD DE MANUELA BELTRAN EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLANTICO	LITERAL a Numeral 2-5-1	ATLANTICO	8/01/2016	5/12/2016	EJECUTADO	$ 410.000.000	10
4	85-2017	22/11/2017	36	ALCALDIA DEL PEÑON	ARLING ARIAS GARCIA	SI	Transversal 3 # 4- 57 3145434662	100%	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN A FAMILIAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES	LITERAL a Numeral 4-3-2	EL PEÑON	9/01/2017	9/08/2017	EJECUTADO	$ 250.000.000	2
5	75-0339-2017	15/07/2019	35	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	JUAN FRANCISCO ORTEGA HERNANDEZ	SI	Transversal 27 C # 27 A - 21 3145434662	60%	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLECENTES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "GENERACIONES CON BIENESTAR EN LAS MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO SUCRE Y EN LA ZONA 1 EN LA MODALIDAD O MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL	LITERAL a -B Numeral 1-2-3-4-5-6	SUCRE	23/12/2017	15/09/2018	LIQUIDADO	$ 421.124.187	7
6	20-426-2017	26/04/2018	37	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ELIZABETH CASTELAR AVILA	SI	Calle 16 A # 11 -15 5707745	60%	PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLECENTES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "GENERACIONES CON BIENESTAR EN LAS MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EN LA ZONA 2 EN LAS MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL	LITERAL a -B Numeral 1-2-3-4-5-6	VALLEDUPAR	15/12/2017	15/09/2018	EJECUTADO	$ 983.117.973	20

Observación: Los contratos relacionados No_ SI_ han sido objeo de imposición de multas y/o declaratorias de

078

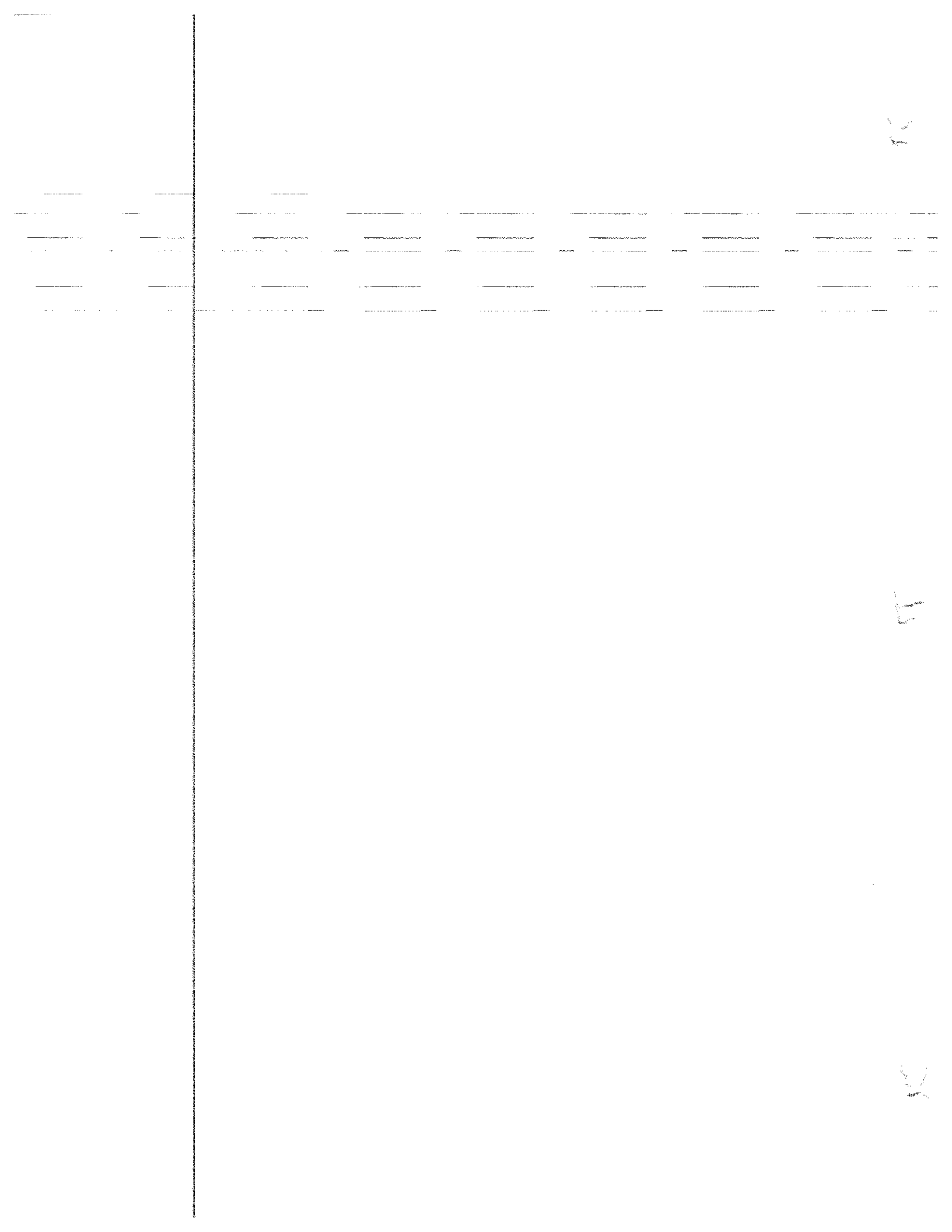

Experiencia No. 1

TECNOPROYECTOS INGENIERIA S.A
NIT No. 802.021.722-9

CERTIFICA QUE

La fundación para el desarrollo social integral sigla FUNPRODESI; Identificada con el NIT No. 900.774.178-8 entidad sin ánimo de lucro ubicada en la ciudad de Barranquilla y Tecnoproyectos Ingeniería S.A. suscriben un contrato que consistió en lo siguiente:

CONTRATO No. 0012

VALOR A CONTRATAR $ 170.508.800.oo

VALOR EJECUTADO $ 170.508.800.oo

FECHA DE SUSCRIPCION 20 DE AGOSTO DE 2014

FECHA DE TERMINACION 20 DE DICIEMBRE DE 2014

OBJETO: Brindar atención a niños, niñas adolescentes y familias que se encuentran en peligro y /o estado de vulneración, mediante estrategias que fomenten los derechos de las mismas en el corregimiento de la Playa sector La cangrejera. Realización de talleres lúdico-pedagógico para niños de cero a cinco años, Talleres a las familias en promoción del cuidado mutuo y pautas de crianza, Talleres sobre la promoción e importancia de la lactancia materna, Talleres de formación y fortalecimiento a las familias sobre el desarrollo integral de los niños de cero a cinco años y sus respectivas etapas de crecimiento y desarrollo

OBLIGACIONES CONTRATISTA

a. Realización de talleres lúdico-pedagógico para niños de cero a cinco años
b. Talleres a las familias en promoción del cuidado mutuo y pautas de crianza
c.. Talleres sobre la promoción e importancia de la lactancia materna
d. Talleres de formación y fortalecimiento a las familias sobre el desarrollo integral de los niños de cero a cinco años y sus respectivas etapas de crecimiento y desarrollo.
e. violencia Intrafamiliar y maltrato infantil
f. derechos y deberes ciudadanos
g. Actividades de recreación y deporte entre familias

Que la Fundación para el desarrollo social integral sigla Funprodesi ejecuto las obligaciones del contrato de conformidad con los de la ley del contrato se desarrolló todas las actividades programadas por lo tanto se da constancia se da **paz y salvo** de los valores depositados que se ejecutaron en dicho contrato.

Se expide la presente, a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Abril de 2015

JOAQUIN PIÑERES MENDOZA
Representante Legal

DIRECCION: CARRERA 50 # 62 -37
TELEFONO: 3490596
EMAIL: JOAQUINPIÑERES1@HOTMAIL.COM
BARRANQUILLA

TECNOPROYECTOS INGENIERIA S.A
NIT No. 802.021.722-9

CONVENIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE COOPERACION

YAMILE GARCIA GUTIERREZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.615.698 , actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL – FUNPRODESI**, con Nit No. -900-774-178-8 quien obra en calidad de **contratista**, y por otra parte: **JOAQUIN PIÑERES MENDOZA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.149.499 quien en su calidad de Representante Legal del centro educativo, ubicado en la ciudad de Barranquilla (Atlántico) en la carrera 50 No. 62-37, debidamente facultada para realizar **CONVENIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE COOPERACION** y quien obra en calidad de contratante, de conformidad con el principio de autonomía de la voluntad, buena fe y reciprocidad, las partes conjuntamente deciden celebrar el **CONTRATO**, que se regirá por las consideraciones y cláusulas que a continuación se enuncian, previo lo siguiente:

CLAUSULAS DEL CONTRATO

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: El presente CONTRATO tiene por objeto Brindar atención a niños, niñas adolescentes y familias que se encuentran en peligro y /o estado de vulneración, mediante estrategias que fomenten los derechos de las mismas en el corregimiento de la Playa sector La cangrejera. Realización de talleres lúdico-pedagógico para niños de cero a cinco años, Talleres a las familias en promoción del cuidado mutuo y pautas de crianza, Talleres sobre la promoción e importancia de la lactancia materna, Talleres de formación y fortalecimiento a las familias sobre el desarrollo integral de los niños de cero a cinco años y sus respectivas etapas de crecimiento y desarrollo.

CLÁSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Este contrato de prestación de servicios, tiene como valor total la suma de **($170.508.800) CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L.**, cuyo pago se efectuará de la siguiente manera Un solo pago del 50% al inicio del contrato y el otro 50% a la finalización del contrato, teniendo en cuenta

entrega a satisfacción de los informes correspondientes y a las actividades ejecutadas por un valor de **($170.508.800)** **CLÁUSULA TERCERA: TERMINO**: El presente contrato tendrá una duración desde la suscripción del mismo, comprendido desde el 20 de Agosto al 20 de Diciembre de 2014, el cual podrá terminarse por determinación unilateral de cualquiera de las partes avisando a la otra con treinta (30) días de anticipación, sin perjuicio de culminar los programas que se adelanten a la fecha.

CLAUSULA CUARTA: CLAUSULA DE NO EXCLUSIVIDAD: Tanto FUNPRODESI como TECNOPROYECTOS S.A. conservan su facultad autónoma de celebrar contrato de realizar actividades con otras entidades en las áreas sobre las que versa el presente convenio.

CLÁUSULA QUINTA: AUTONOMIA: Tanto FUNPRODESI como TECNOPROYECTOS S.A. Conservan plenamente su autonomía jurídica, administrativa y financiera, por tanto, no se genera entre ellos ninguna relación de dependencia o subordinación de la una en relación con la otra, como tampoco vínculos societarios ni de responsabilidad solidaria frente a las obligaciones que cada uno contraiga en desarrollo de sus respectivos objetos sociales y estatutarios. Consecuencialmente, cada entidad ejercerá sus derechos y responderá por sus obligaciones de manera independiente.

CLÁUSULA SEXTA: RELACION ENTRE LAS PARTES: Para los efectos del presente CONVENIO y los acuerdos específicos que se concreten, no se generarán ningún tipo de relación contractual laboral entre los miembros o empleados de FUNPRODESI Y TECNOPROYECTOS S.A. quienes respectivamente responderán por las obligaciones laborales y de seguridad social.

CLÁUSULA SEPTIMA: INDEMNIDAD: Las partes se obligarán recíprocamente a mantener indemne a la otra parte de cualquier perjuicio que se llegaré a ocasionar en la ejecución de las actividades propias del convenio.

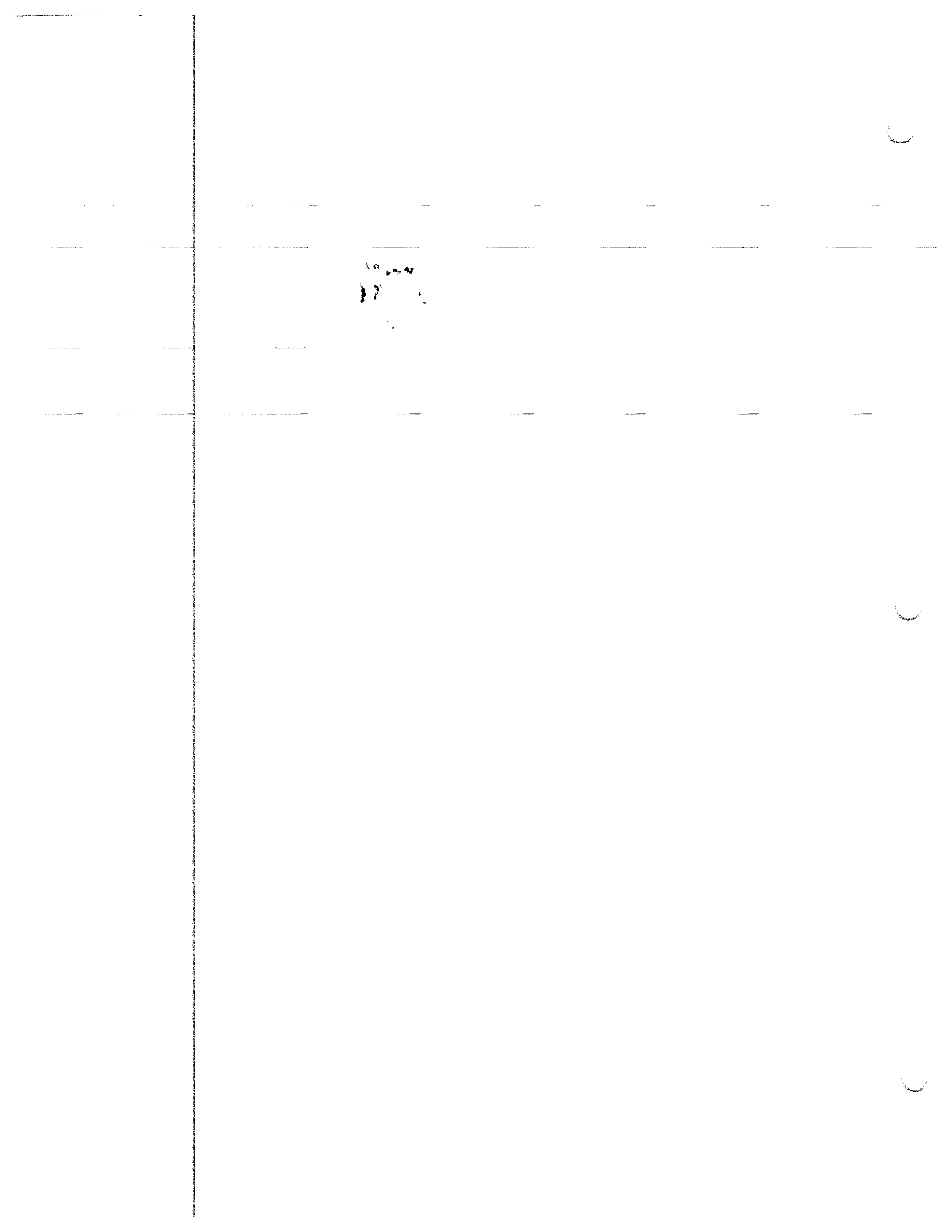

CLÁUSULA OCTAVA: TERMINACIÓN: En caso que alguna de las partes incumpla con la obligación de prestar los servicios convenidos en el presente instrumento, la parte contraria tendrá derecho a dar por terminado el presente contrato, notificando por escrito tal situación.

CLÁUSULA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Toda controversia o diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del negocio surgido de la aceptación de esta oferta se resolverá según las reglas que se indican a continuación:

a) Las partes deberán presentar sus alegatos y los documentos que los sustenten en el término de cinco (5) días, contados desde la fecha de aviso por escrito a la contraparte.

b) Las partes tendrán un plazo de diez (10) días para resolver la disputa, los cuales se contarán a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto en el literal anterior.

Los alegatos deberán contener una explicación de los fundamentos técnicos, financieros y legales que sustenten la petición de la respectiva parte, y en el evento en que las partes no resuelvan sus disputas amigablemente de acuerdo con el procedimiento anteriormente enunciado, tales disputas serán resueltas en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla.

CLÁUSULA DECIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos de este contrato, FUNPRODESI acuerda como domicilio la ciudad de Barranquilla en la Calle 75B # 41d-28 Local 1 TECNOPROYECTOS S.A. acuerda como domicilio la ciudad de Barranquilla en carrera 50 No. 62-37.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION- Para la legalización del presente contrato se requiere la firma de las partes.

TECNOPROYECTOS INGENIERIA S.A
NIT No. 802.021.722-9

Para todos los efectos legales y convencionales, se suscribe el presente convenio a los veinte (20) días de agosto de 2014.

JOAQUIN PIÑERES MENDOZA
Representante Legal
Nit : 802.021.722-9

YAMILE GARCIA GUTIERREZ
Representante Legal
Nit 900.774.178-8

DIRECCION: CARRERA 50 # 62 -37
TELEFONO: 3490596
EMAIL: JOAQUINPIÑERES1@HOTMAIL.COM
BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 02/09/2019 - 17:34:23
Recibo No. 7626354, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: HG2F842CFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
TECNOPROYECTOS INGENIERIA S.A.
Sigla:
Nit: 802.021.722 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 357.677
Fecha de matrícula: 09/09/2003
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula: 22/03/2019
Activos totales: $365.310.960,00
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 50 No 62 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: joaquinpineres@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3490596

Direccion para notificación judicial: CR 50 No 62 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: joaquinpineres@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3490596

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 1.990 del 02/09/2003, del Notaria 3. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/09/2003 bajo el número 106.883 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada TECNOPROYECTOS INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Signature Not Verified

085

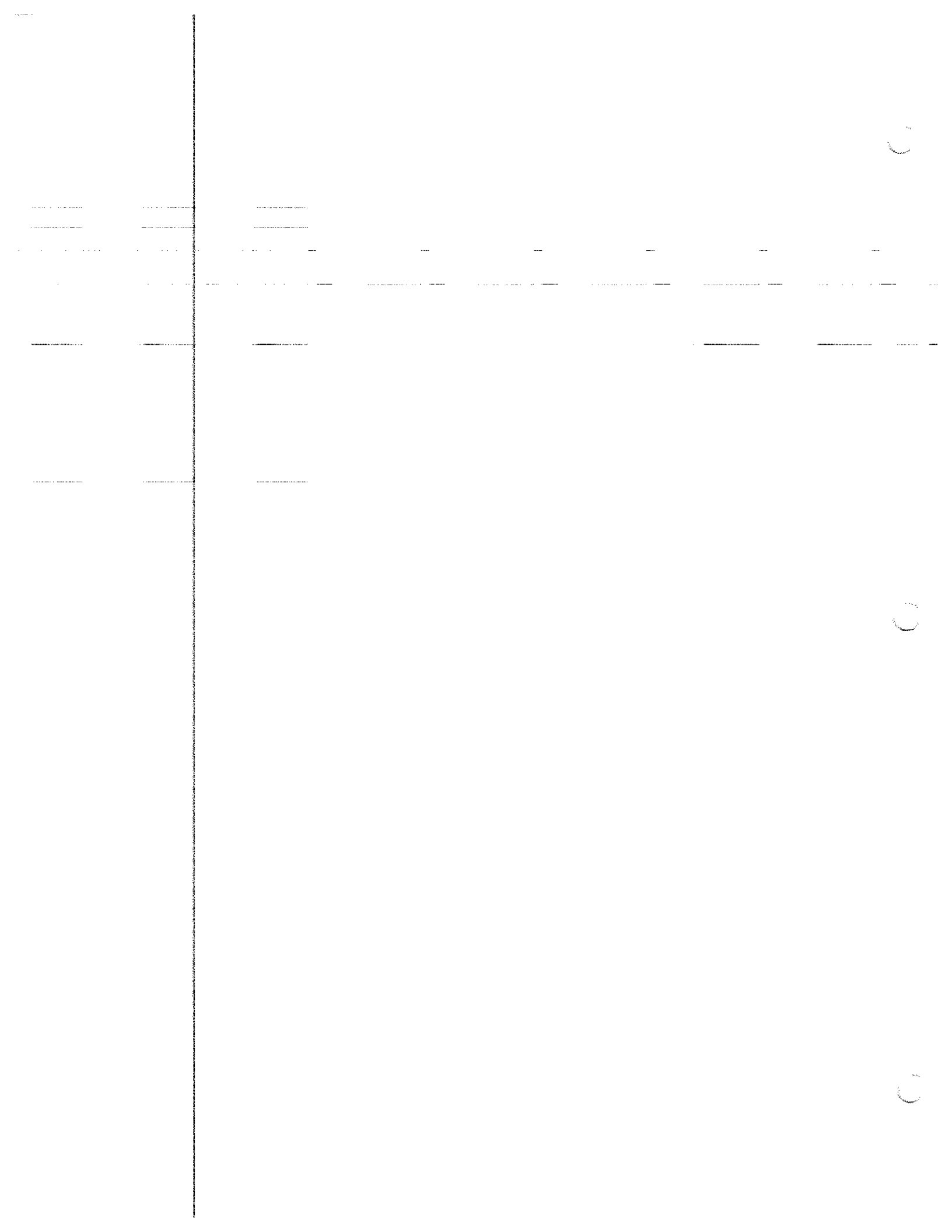

Por Escritura Pública número 6.731 del 25/11/2005, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/01/2006 bajo el número 122.264 del libro IX, la sociedad se transformo en anonima bajo la denominación de TECNOPROYECTOS INGENIERIA S.A.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	6.731	25/11/2005	Notaria 5 a. de Barran	122.264	25/01/2006	IX
Escritura	6.731	25/11/2005	Notaria 5 a. de Barran	122.264	25/01/2006	IX
Escritura	5.040	02/12/2014	Notaria 3 a. de Barran	276.632	03/12/2014	IX
Escritura	241	01/03/2017	Notaria 5a. de Barranq	320.742	03/03/2017	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2053/09/09
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compania consiste en: El diseno, construccion e interventorias de obras civiles, industriales y electricas. Servicios de asesorias tecnicas a nivel de ingenieria civil, industrial y electrica. Asi mismo el mantenimiento, suministro y montaje de bienes y servicios relacionados con el objeto principal. Para cumplir el objeto social la sociedad podra comprar y vender en el pais y en el exterior cualquier tipo de bienes. De igual manera podra desarrollar actiivdades financieras, industriales y de mantenimiento. Asi mismo la sociedad podra establecer bodegas y almacenes, comprar y vender toda clase de materias primas o productos terminados. Igualmente podra la sociedad dar y recibir dinero en ~~mutuo, arrendar,~~ adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, representar a otras personas naturales o juridicas nacionales o extranjeras y en general, ejecutar cualquier otro acto o contrato relacionado con el objeto principal y demas fines; obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, patentes, derechos de autor, conseguir registro de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier titulo, realizar operaciones de importacion y exportacion eventuales; puede efectuar toda clase de operaciones de credito para el desarrollo de su objeto social como contratar mutuos, abrir cuentas bancarias, emitir, girar, aceptar titulos valores etc., enajenar, gravar, transformar y administrar los bienes sociales y sus productos; celebrar con establecimientos de creditos, companias aseguradoras, entidades financieras y todas las operaciones que sean necesarias, convenientes para el cumplimiento del objeto social y para la administracion y custodia de los bienes sociales; intervenir en la constitucion de nuevas sociedades, asociaciones y fundaciones de capital privado y cuyo objeto sea similar o diferente del objeto principal. De igual manera podra realizar las siguientes actividades: a).Asesorias,

086

interventorias, revisorias y controles en el orden administrativo, juridico, contable, tecnicas en todas las areas financieras, tanto en derecho publico como en derecho privado b).Administracion y recaudo de cartera compuesta por titulos valores, contratos, cuentas por cobrar, sucesiones liquidas y todo documento o hecho que preste merito ejecutivo a traves de procedimientos coactivos, judiciales, prejudiciales y extrajudiciales para lo cual se podra otorgar poder general o especial a abogado debidamente acreditado ante las entidad competente. c).Suministro de personal temporal a empresas.
d).Representacion de fabricantes,
companias, empresas y firmas nacionales y extranjeras para la venta de sus diferentes productos y servicios especialmente en lo relacionado con todas las disciplinas de la ingenieria y la arquitectura. e).Diseno, construccion y mantenimiento de espacios urbanos, zonas verdes y parques. f).Comercializacion de toda clase de productos.
g).Explotaciones de actividades de publicidad.
h).Compra venta de bienes muebles. i).Consultoria en todas las disciplinas de la ingenieria y la arquitectura para lo cual prestara servicios, inspeccion, disenos pruebas de fabricas y ensayos de laboratorios.
Elaborara disenos y
ejecutara gerencia de proyectos, interventoria de amoblamiento urbano. j).Ingenieria de construccion en las diferentes disciplinas de la Ingenieria y la arquitectura, para lo cual realizara la construccion de obras civiles, construccion de edificaciones, estructuras, obras hidraulicas y sanitarias, obras electricas, obras del sector de telecomunicaciones, montajes y mantenimiento de redes y sistemas electricos y de potencia.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: M711000 (PL) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$1.000.000.000,00
Número de acciones	:	1.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La direccion y administracion de la sociedad correspondera a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva y al Gerente de la sociedad. Corresponde a la Junta Directiva las siguientes funciones y

087

atribuciones entre otras: Autorizar la apertura y cierre de sucursales y agencias de la sociedad. Designar al Gerente de la sociedad y a sus suplentes, pudiendo removerlos o reelegirlos en cualquier tiempo. La sociedad tendra un Gerente escogido por la Junta Directiva, quien ostentara la representacion legal de la sociedad y, de igual forma, ejercera las siguientes atribuciones entre otras: Ejercer la representacion legal de la sociedad en todos los actos y contratos que se requieran para el desarrollo del objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los presentes estatutos. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, recibir notificaciones, absolber interrogatorios de parte, confesar obligaciones de la sociedad, transigir, conciliar, desistir y allanar a la sociedad en cualquier asunto judicial. AProbar, celebrar y ejecutar cualquier acto, contrato o negocio comprendido dentro del objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. El Gerente tendra un Suplente, designado tambien por la Junta Directiva, quien lo reemplazara en sus faltas temporales, absolutas o meramente accidentales, con identicas facultades y sin que sea necesario para ello acreditar la ausencia del Gerente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 6.731 del 25/11/2005, otorgado en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/01/2006 bajo el número 122.264 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Pineres Mendoza Joaquin Enrique	CC 73149499

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 25/09/2008, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/11/2008 bajo el número 143.940 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente.	
Fuentes Suarez Diana Yolanda	CC 52831410

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 6.731 del 25/11/2005, otorgado en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/01/2006 bajo el número 122.264 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Pineres Mendoza Joaquin Enrique	CC 73.149.499
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Pineres Mendoza Manuel Enrique	CC 72.289.307
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Mendoza De Pineres Ruby Maria	SN 20.060.125.174.248
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Piñeres Mendoza Ruby Patricia	CC 22.465.210

088

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Pineres Mendoza Shirley Laila CC 22.550.690

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 8 del 05/01/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/01/2016 bajo el número 299.935 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Perez Crescente Lorhien Paola	CC 1047336478

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
TECNOPROYECTOS INGENIERIA LTDA.
Matrícula No: 357.678 DEL 2003/09/09
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 50 No 62 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3490596
Actividad Principal: M711000
(PL) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

089

090

Experiencia No. 2

091

(2)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ALCALDIA MUNICIPAL

MANATI
NIT. 800019218-4

CERTIFICA

...CION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI, ...NIT. 900.774.178-8, entidad sin ánimo de lucro constituida mediante acta Nº 001 de ...14, inscrita en la cámara de comercio el 6 de agosto de 2014, bajo el libro Nº 37,107, ...nio de asociación, cooperación y aportes para impulsar programas de interés público ...IPIO DE MANATÍ y la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN PARA EL ...CIAL INTEGRAL SIGLA FUNPRODESI.**

...CION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVECION DEL CONSUMO DE ...TIVAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MANATÍ.

No. 00150

...VENIO: $ 398.000.000.oo

12 Enero de 2.015

...ación: 12 Diciembre de 2.015

...SARROLADAS EN LA EJECUCION DEL CONVENIO:

...ción y concientización a la poblacion beneficiaria sobre la promoción en salud y estilos ...ludable.

...bre fortalecimiento de la autoestima y autocuidado de los jóvenes.

...ludico-recreativa sobre la utilización del tiempo libre y hábitos saludables en la ...ción

...ción sobre el cuidado del entorno para un ambiente saludable

...ción y toma de decisiones, expresión de emociones y resolución de problemas

- ✓ Prevención y promoción sobre el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaquismo.
- ✓ Proyectos de vida.

Que la Fundación para el desarrollo social integral sigla Funprodesi ejecuto las obligaciones del contrato de conformidad con los de la ley del contrato se desarrolló todas las actividades programadas por lo tanto se da constancia se da **paz y salvo** de los valores depositados que se ejecutaron en dicho contrato.

Se expide la presente certificación a los 31 días del mes de Diciembre de 2015.

ABEL ANTONIO DEVIA VIZCAINO
Alcalde Municipal.

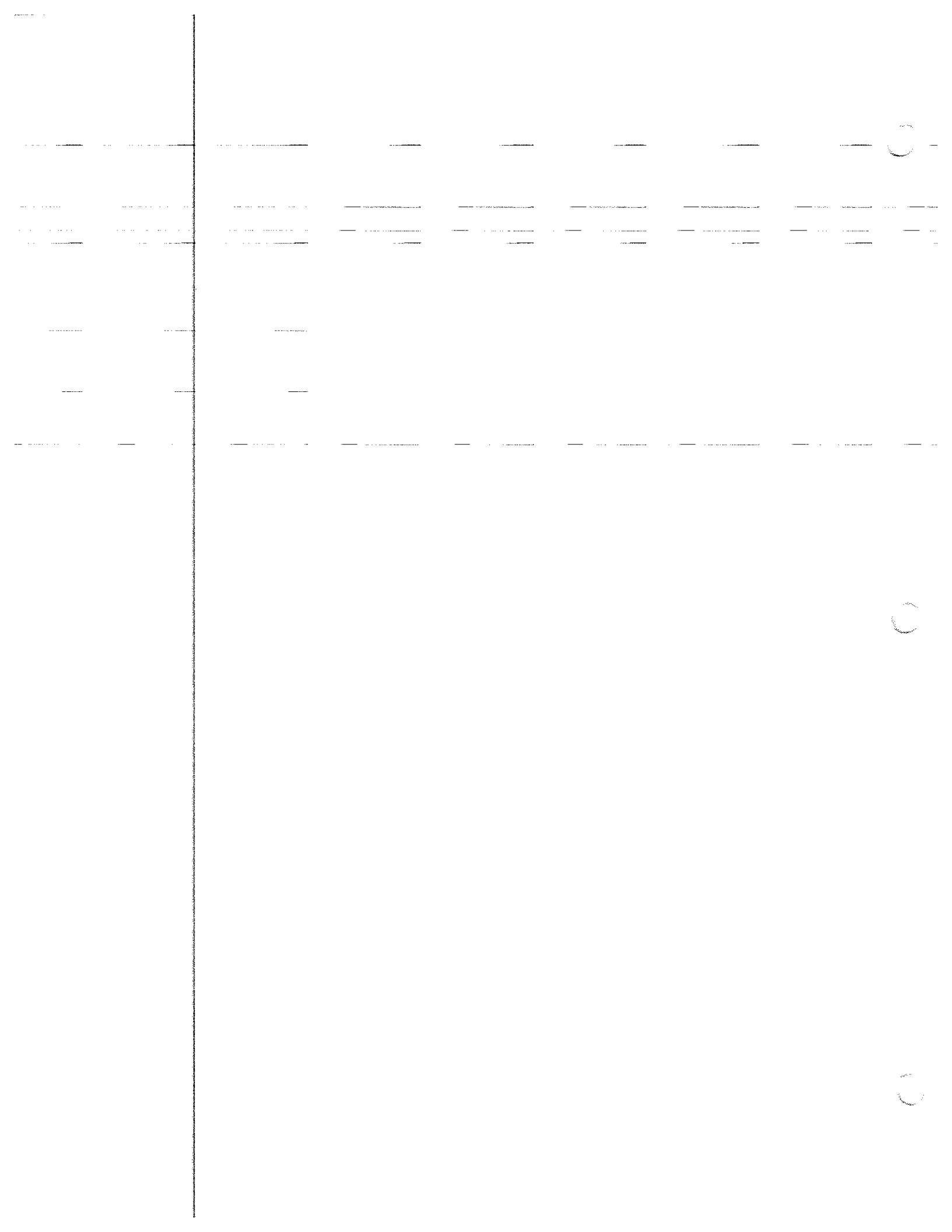

Experiencia No. 3

TECNOPROYECTOS INGENIERIA S.A
NIT No. 802.021.722-9

CERTIFICA QUE

La fundación para el desarrollo social integral sigla FUNPRODESI; Identificada con el NIT No. 900.774.178-8 entidad sin ánimo de lucro ubicada en la ciudad de Barranquilla y Tecnoproyectos Ingeniería S.A. suscriben un contrato que consistió en lo siguiente: CONVENIO No. 0058

VALOR A CONTRATAR: $ 410.000.000.oo

VALOR EJECUTADO: $ 410.000.000.oo

FECHA DE SUSCRIPCION: 8 DE ENERO DE 2016

FECHA DE TERMINACION: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

OBJETO: PREVENCION DEL EMBRAZO EN ADOLESCENTES Y PROMOCION DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, En la comunidad de Manuela Beltrán en municipio de Soledad - Atlántico

OBLIGACIONES CONTRATISTA

a. Talleres sobre responsabilidad sexual
b. Métodos anticonceptivos
c. Métodos efectivos para la prevención del embarazo
d. Charla sobre los motivos por los cuales se dan los embarazos en los adolescentes
e. Fortalecimiento y estrategias de educación sobre sexualidad de acuerdo al contexto cultural de la comunidad.
f. Talleres sobre situaciones vividas o experiencias relacionadas con el tema de la salud sexual reproductiva, embrazo en adolescentes, violencia sexual y plan de vida.

Que la Fundación para el desarrollo social integral sigla Funprodesi ejecuto las obligaciones del contrato de conformidad con los de la ley del contrato se desarrolló todas las actividades programadas por lo tanto se da constancia se da **paz y salvo** de los valores depositados que se ejecutaron en dicho contrato.

Se expide en la ciudad de barranquilla a los 19 días del mes de diciembre de 2.016

Cordialmente,

JOAQUIN PIÑERES MENDOZA
Representante Legal

DIRECCION: CARRERA 50 # 62 -37
TELEFONO: 3490596
EMAIL: JOAQUINPIÑERES1@HOTMAIL.COM
BARRANQUILLA

095

TECNOPROYECTOS INGENIERIA S.A
NIT No. 802.021.722-9

C O N V E N I O No. 0058

VIVIANA ARRIETA CARRASCAL , mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.557.458 expedida en Sincelejo (Sucre), actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL – FUNPRODESI**, con Nit No. -900-774-178-8 quien obra en calidad de **contratista**, y por otra parte: **JOAQUIN PIÑERES MENDOZA** , identificado con cédula de ciudadanía No 73.149.499, quien en su calidad de Representante Legal del centro educativo, ubicado en la ciudad de Barranquilla (Atlántico) en la carrera 50 No 62-37, debidamente facultada para realizar **CONVENIO EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DE COOPERACION** y quien obra en calidad de **contratante,** de conformidad con el principio de autonomía de la voluntad, buena fe y reciprocidad, las partes conjuntamente deciden celebrar el **CONTRATO**, que se regirá por las consideraciones y cláusulas que a continuación se enuncian, previo lo siguiente:

C L A U S U L A S D E L C O N T R A T O

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: El presente CONTRATO tiene por objeto: PREVENCION DEL EMBRAZO EN ADOLESCENTES Y PROMOCION DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, En la comunidad de Manuela Beltrán en municipio de Soledad - Atlántico

CLÁSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente convenio, tiene como valor total la suma de **($ 410.000.000) CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES PESOS M/L.**, cuyo pago se efectuará de la siguiente manera un primer desembolso de 30%, luego un segundo desembolso 20%, un tercer desembolso 20% y un cuarto y último desembolso 30% la finalización del convenio, teniendo en cuenta entrega a satisfacción de los informes correspondientes y a las actividades ejecutadas. **CLÁUSULA TERCERA: TERMINO**: El presente convenio tendrá una duración desde la suscripción del mismo, comprendido desde el 8 de enero al 8 de diciembre de 2016, el cual podrá terminarse por determinación unilateral de cualquiera de las partes avisando a la otra con treinta (30) días de anticipación, sin perjuicio de culminar los programas que se adelanten a la fecha.

CLAUSULA CUARTA: CLAUSULA DE NO EXCLUSIVIDAD: Tanto FUNPRODESI como TECNOPROYECTOS S.A. conservan su facultad autónoma de celebrar convenio de realizar actividades con otras entidades en las áreas sobre las que versa el presente convenio.

CLÁUSULA QUINTA: AUTONOMIA: Tanto FUNPRODESI como TECNOPROYECTOS S.A. Conservan plenamente su autonomía jurídica, administrativa y financiera, por tanto, no se

genera entre ellos ninguna relación de dependencia o subordinación de la una en relación con la otra, como tampoco vínculos societarios ni de responsabilidad solidaria frente a las obligaciones que cada uno contraiga en desarrollo de sus respectivos objetos sociales y estatutarios. Consecuencialmente, cada entidad ejercerá sus derechos y responderá por sus obligaciones de manera independiente.

CLÁUSULA SEXTA: RELACION ENTRE LAS PARTES: Para los efectos del presente CONVENIO y los acuerdos específicos que se concreten, no se generarán ningún tipo de relación contractual laboral entre los miembros o empleados de FUNPRODESI Y TECNOPROYECTOS S.A. quienes respectivamente responderán por las obligaciones laborales y de seguridad social.

CLÁUSULA SEPTIMA: INDEMNIDAD: Las partes se obligarán recíprocamente a mantener indemne a la otra parte de cualquier perjuicio que se llegaré a ocasionar en la ejecución de las actividades propias del convenio.

CLÁUSULA OCTAVA: TERMINACIÓN: En caso que alguna de las partes incumpla con la obligación de prestar los servicios convenidos en el presente instrumento, la parte contraria tendrá derecho a dar por terminado el presente contrato, notificando por escrito tal situación.

CLÁUSULA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Toda controversia o diferencia que surja entre las partes con ocasión de la celebración, ejecución o terminación del negocio surgido de la aceptación de esta oferta se resolverá según las reglas que se indican a continuación:

a) Las partes deberán presentar sus alegatos y los documentos que los sustenten en el término de cinco (5) días, contados desde la fecha de aviso por escrito a la contraparte.

b) Las partes tendrán un plazo de diez (10) días para resolver la disputa, los cuales se contarán a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto en el literal anterior.

Los alegatos deberán contener una explicación de los fundamentos técnicos, financieros y legales que sustenten la petición de la respectiva parte, y en el evento en que las partes no resuelvan sus disputas amigablemente de acuerdo con el procedimiento anteriormente enunciado, tales disputas serán resueltas en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla.

CLÁUSULA DECIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos de este contrato, FUNPRODESI acuerda como domicilio la ciudad de Barranquilla en la Calle 75B # 41d-28 Local 1 TECNOPROYECTOS S.A. acuerda como domicilio la ciudad de Barranquilla en carrera 50 No 62-37

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION- Para la legalización del presente contrato se requiere la firma de las partes.

Para todos los efectos legales y convencionales, se suscribe el presente convenio a los ocho (8) días de enero de 2016.

JOAQUIN PIÑERES MENDOZA
Representante Legal
Nit : 802.021.722-9

VIVIANA ARRIETA CARRASCAL
Representante Legal
Nit 900.774.178-8

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 02/09/2019 - 17:34:23
Recibo No. 7626354, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: HG2F842CFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
TECNOPROYECTOS INGENIERIA S.A.
Sigla:
Nit: 802.021.722 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 357.677
Fecha de matrícula: 09/09/2003
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula: 22/03/2019
Activos totales: $365.310.960,00
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 50 No 62 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: joaquinpineres@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3490596

Direccion para notificación judicial: CR 50 No 62 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: joaquinpineres@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3490596

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 1.990 del 02/09/2003, del Notaria 3. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/09/2003 bajo el número 106.883 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada TECNOPROYECTOS INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

099

Signature Not Verified

Por Escritura Pública número 6.731 del 25/11/2005, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/01/2006 bajo el número 122.264 del libro IX, la sociedad se transformo en anonima bajo la denominación de TECNOPROYECTOS INGENIERIA S.A.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	6.731	25/11/2005	Notaria 5 a. de Barran	122.264	25/01/2006	IX
Escritura	6.731	25/11/2005	Notaria 5 a. de Barran	122.264	25/01/2006	IX
Escritura	5.040	02/12/2014	Notaria 3 a. de Barran	276.632	03/12/2014	IX
Escritura	241	01/03/2017	Notaria 5a. de Barranq	320.742	03/03/2017	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2053/09/09
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compania consiste en: El diseno, construccion e interventorias de obras civiles, industriales y electricas. Servicios de asesorias tecnicas a nivel de ingenieria civil, industrial y electrica. Asi mismo el mantenimiento, suministro y montaje de bienes y servicios relacionados con el objeto principal. Para cumplir el objeto social la sociedad podra comprar y vender en el pais y en el exterior cualquier tipo de bienes. De igual manera podra desarrollar actiivdades financieras, industriales y de mantenimiento. Asi mismo la sociedad podra establecer bodegas y almacenes, comprar y vender toda clase de materias primas o productos terminados. Igualmente podra la sociedad dar y recibir dinero en mutuo, arrendar, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, representar a otras personas naturales o juridicas nacionales o extranjeras y en general, ejecutar cualquier otro acto o contrato relacionado con el objeto principal y demas fines; obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, patentes, derechos de autor, conseguir registro de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier titulo, realizar operaciones de importacion y exportacion eventuales; puede efectuar toda clase de operaciones de credito para el desarrollo de su objeto social como contratar mutuos, abrir cuentas bancarias, emitir, girar, aceptar titulos valores etc., enajenar, gravar, transformar y administrar los bienes sociales y sus productos; celebrar con establecimientos de creditos, companias aseguradoras, entidades financieras y todas las operaciones que sean necesarias, convenientes para el cumplimiento del objeto social y para la administracion y custodia de los bienes sociales; intervenir en la constitucion de nuevas sociedades, asociaciones y fundaciones de capital privado y cuyo objeto sea similar o diferente del objeto principal. De igual manera podra realizar las siguientes actividades: a).Asesorias,

100

interventorias, revisorias y controles en el orden administrativo, juridico, contable, tecnicas en todas las areas financieras, tanto en derecho publico como en derecho privado b).Administracion y recaudo de cartera compuesta por titulos valores, contratos, cuentas por cobrar, sucesiones liquidas y todo documento o hecho que preste merito ejecutivo a traves de procedimientos coactivos, judiciales, prejudiciales y extrajudiciales para lo cual se podra otorgar poder general o especial a abogado debidamente acreditado ante las entidad competente. c).Suministro de personal temporal a empresas.
d).Representacion de fabricantes,
companias, empresas y firmas nacionales y extranjeras para la venta de sus diferentes productos y servicios especialmente en lo relacionado con todas las disciplinas de la ingenieria y la arquitectura. e).Diseno, construccion y mantenimiento de espacios urbanos, zonas verdes y parques. f).Comercializacion de toda clase de productos.
g).Explotaciones de actividades de publicidad.
h).Compra venta de bienes muebles. i).Consultoria en todas las disciplinas de la ingenieria y la arquitectura para lo cual prestara servicios, inspeccion, disenos pruebas de fabricas y ensayos de laboratorios.
Elaborara disenos y
ejecutara gerencia de proyectos, interventoria de amoblamiento urbano. j).Ingenieria de construccion en las diferentes disciplinas de la Ingenieria y la arquitectura, para lo cual realizara la construccion de obras civiles, construccion de edificaciones, estructuras, obras hidraulicas y sanitarias, obras electricas, obras del sector de telecomunicaciones, montajes y mantenimiento de redes y sistemas electricos y de potencia.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: M711000 (PL) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	$1.000.000.000,00
Número de acciones	:	1.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La direccion y administracion de la sociedad correspondera a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva y al Gerente de la sociedad. Corresponde a la Junta Directiva las siguientes funciones y

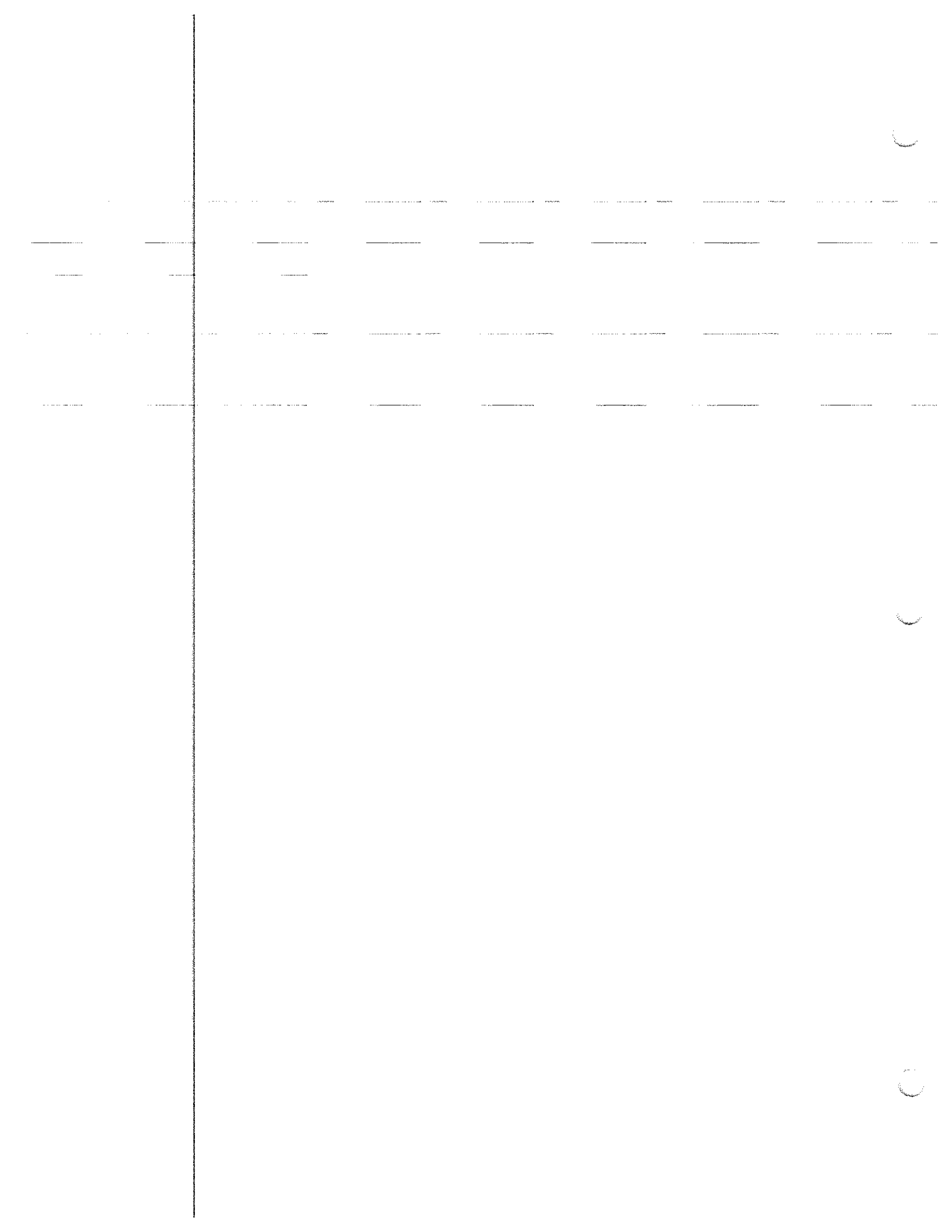

atribuciones entre otras: Autorizar la apertura y cierre de sucursales y agencias de la sociedad. Designar al Gerente de la sociedad y a sus suplentes, pudiendo removerlos o reelegirlos en cualquier tiempo. La sociedad tendra un Gerente escogido por la Junta Directiva, quien ostentara la representacion legal de la sociedad y, de igual forma, ejercera las siguientes atribuciones entre otras: Ejercer la representacion legal de la sociedad en todos los actos y contratos que se requieran para el desarrollo del objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los presentes estatutos. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, recibir notificaciones, absolber interrogatorios de parte, confesar obligaciones de la sociedad, transigir, conciliar, desistir y allanar a la sociedad en cualquier asunto judicial. AProbar, celebrar y ejecutar cualquier acto, contrato o negocio comprendido dentro del objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. El Gerente tendra un Suplente, designado tambien por la Junta Directiva, quien lo reemplazara en sus faltas temporales, absolutas o meramente accidentales, con identicas facultades y sin que sea necesario para ello acreditar la ausencia del Gerente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 6.731 del 25/11/2005, otorgado en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/01/2006 bajo el número 122.264 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Pineres Mendoza Joaquin Enrique	CC 73149499

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 25/09/2008, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/11/2008 bajo el número 143.940 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente.	
Fuentes Suarez Diana Yolanda	CC 52831410

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 6.731 del 25/11/2005, otorgado en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/01/2006 bajo el número 122.264 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Pineres Mendoza Joaquin Enrique	CC 73.149.499
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Pineres Mendoza Manuel Enrique	CC 72.289.307
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Mendoza De Pineres Ruby Maria	SN 20.060.125.174.248
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Piñeres Mendoza Ruby Patricia	CC 22.465.210

102

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Pineres Mendoza Shirley Laila CC 22.550.690

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 8 del 05/01/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/01/2016 bajo el número 299.935 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Perez Crescente Lorhien Paola	CC 1047336478

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
TECNOPROYECTOS INGENIERIA LTDA.
Matricula No: 357.678 DEL 2003/09/09
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 50 No 62 - 37
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3490596
Actividad Principal: M711000
(PL) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

103

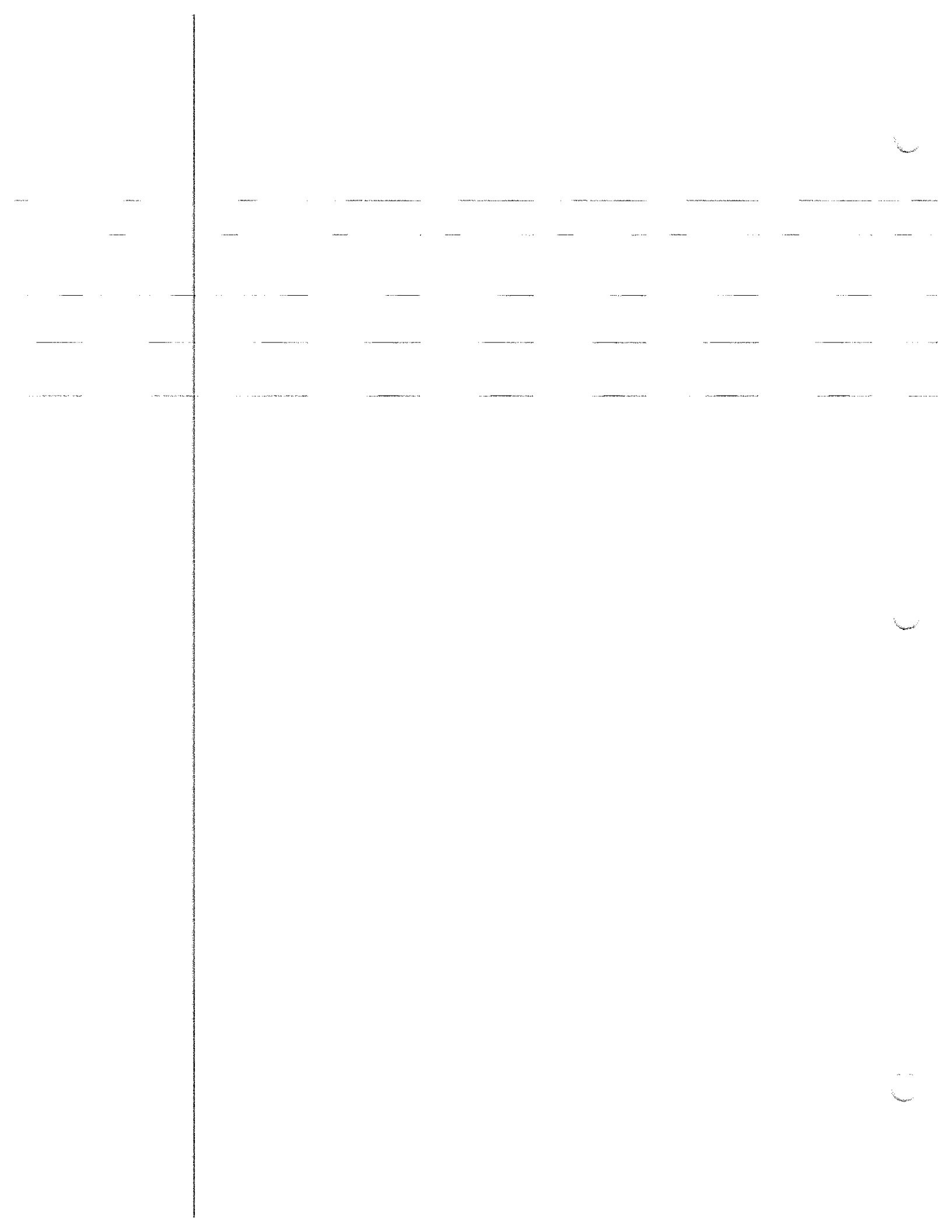

104